



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 11:15 horas del día 26 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sita en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes el Lic. **Juan Diego Ramírez Murrieta**, suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Ing. **Carlos Dante Jaimes Fajardo**, suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; el Dr. **Alfonso Carlos Merino González**, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C.P. **Nora María Valenzuela Quijada**, suplente del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y Representante del Gobierno Estatal; la Lic. **María Esther Araiza Tapia**, Comisaria Pública Ciudadana; la C.P. **Olga María Córdoba Bustamante**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el Mtro. **Martín Alejandro López García**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Después de que el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, Presidente suplente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los presentes, a nombre del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, pide a la Lic. María Esther Araiza Tapia, Comisaria Pública Ciudadana pasar lista de asistencia para luego preguntarle si el quórum es legal, quien responde afirmativamente y confirma la legalidad del mismo, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen. Antes de continuar, el Mtro. Martín Alejandro López García, Secretario de Actas y acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que permanezcan en el recinto algunos Directores de Área y el personal técnico, a fin de que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

Enseguida, el Lic. Ramírez Murrieta pide a los miembros de la Junta obviar la lectura del orden del día, documento enviado con anterioridad, y lo somete a consideración de los miembros. El Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo solicita la inclusión de un punto, referente a la adquisición de un nuevo software justificado por una estandarización de los procesos estadísticos que está llevando a cabo la Coordinación de ODE's de los CECyTE's, y es necesario que se adquiera en los estados, por lo que pide que se incluya como acuerdo.

La C.P. Olga Ma. Córdoba Bustamante comenta que, en virtud de que no está este tema en el orden del día, y con base en el reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de la Administración Pública Paraestatal, en el que está escrito que se debe enviar la información concerniente a todos los asuntos a tratar, se debe mandar documentación con ocho días de anticipación, razón por la cual recomienda que se envíen las propuestas con anticipación.

Los miembros acuerdan aprobar la modificación al orden del día con la inclusión del tema referido.

El Dr. Alfonso Carlos Merino González expresa que así como esta sesión se pospuso 88 días y la próxima está programada para el 19 de junio, se pudiera aprovechar para modificar la fecha, lo que se verá más adelante.

El Mtro. López García comenta acerca de un error en un acuerdo de la sesión anterior, por lo que va a solicitar se modifique. El Dr. Merino González sugiere efectuar la modificación en el seguimiento de acuerdos.



Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LXVIII Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2014.
5. Informe del Director General:
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Informe Anual 2014.
 - 5.3 Informe Académico.
 - 5.4 Informe de Vinculación.
 - 5.5 Informe Financiero.
 - 5.6 Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
 - 5.7 Informe de Regularización de terrenos.
 - 5.8 Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
 - 5.9 Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - 5.10 Informe del Programa Anual de Obras Públicas.
6. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
8. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.
 - 8.1 Se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de la Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$148,163.63.
 - 8.2 Se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por robo, de la Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$84,933.19
 - 8.3 Se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por donación, de diferentes planteles por la cantidad de \$221,056.48
 - 8.4 Se solicita se autorice el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el 2015.
 - 8.5 Se solicita se autorice el Programa Anual de Obra Pública para el 2015.
 - 8.6 Se solicita autorización para la reducción al presupuesto por ingresos propios aprobados y no alcanzados por un importe de \$1'305,254.20 y por ingresos por intereses bancarios no alcanzados en el ejercicio 2014 con respecto a lo aprobado por un importe de \$115,363.76
 - 8.7 Se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos con recursos propios adicionales obtenidos por las aportaciones escolares realizadas por los alumnos del telebachillerato comunitario del estado, los cuales se asignan a la partida 21701 para la adquisición de tablets, por un importe de \$576,020.00



8.8 Se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales, debido a implementación del sistema SAP CLARO entre un mismo capítulo realizadas en el 4° trimestre de 2014.

8.9 Se solicita autorización para realizar una disminución al resultado del ejercicio 2014 ya que en el mes de abril la secretaría de hacienda informa la cancelación de órdenes de pago de subsidios del ejercicio 2014 por un importe de \$23'182,676.45 por lo anterior el resultado del 4to. Informe trimestral se actualizará a un déficit presupuestal de \$3'674,411.45.

8.10 Se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal de acuerdo al contrato colectivo de trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2014 artículo 26 fracción IV, por concepto de tiempo extra cubierto en el período de octubre a diciembre de 2014, por un importe de \$115,711.80 y autorización para la aprobación de pagos al personal por concepto de tiempo extra laborado en el periodo vacacional del mes de julio de 2014 por un monto de \$801,511.47.

8.11 Se solicita autorización para el importe de aportaciones escolares para el ciclo escolar 2015 – 2016, en cumplimiento al Artículo 3 del Reglamento de Ingresos Propios, quedando para continuación de estudios la cantidad de \$1,670.00 y para nuevo estudiante la cantidad de \$1,760.00.

8.12 Se solicita autorización para la ampliación al presupuesto 2015 por un importe de \$976,200.00, que se integran de \$400,000.00 que aportó la secretaria de educación y cultura y de \$576,000.00 de ingresos por aportaciones de alumnos de telebachillerato en el ejercicio 2014, para utilizarse en la adquisición de tablets para entrega a alumnos de telebachillerato comunitario con cargo a la partida 21701.

8.13 Se solicita la aprobación de El Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2015, derivado de los subsidios Federal y Estatal autorizados.

8.14 Se solicita la aprobación para la adquisición de un nuevo software justificado por una estandarización de los procesos estadísticos que está llevando a cabo la Coordinación de ODE's de los CECYTE's, y es necesario que se adquiriera en los estados.

9. Asuntos generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Continúa el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta con el 4° punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, documento enviado anticipadamente, revisado y firmado por quienes asistieron a la reunión, por lo que solicita omitir la lectura, y si no hay inconvenientes, la aprobación de dicha acta, la cual se aprueba unánimemente. Enseguida cede la palabra al Mtro. López García, quien aborda el 5° punto, informe del Director General, cuyo primer inciso se refiere al seguimiento de acuerdos.

.....
.....

2

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACUERDOS TOMADOS	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Acuerdo 01.68.201114. En conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.	Sesión válida legalmente	100%	Ninguna
Acuerdo 02.68.201114. En conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día, con las modificaciones acordadas.	Orden del día aprobado	100%	Ninguna
Acuerdo 03.68.201114. En conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la sesenta y séptima sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 18 de septiembre de 2014.	Acta aprobada	100%	Ninguna
Acuerdo 04.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, así como los informes correspondientes al segundo trimestre de 2014, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a septiembre de 2014), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regulación de Terrenos, el del Seguimiento de Egresados, el del Avance en Instalación, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Pùblicas. En relación al Seguimiento de Acuerdos, y específicamente al Acuerdo 02.68.18/2014, los miembros de la H. Junta instruyen a que se gestione nuevamente la respuesta a la brevedad posible, ante las instancias correspondientes.	Informe aprobado y recibido	100%	Respuesta recibida. Ver anexo 1
Acuerdo 05.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 13, del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para el año 2015, quedando de la siguiente manera: primera sesión, viernes 27 de febrero; segunda, viernes 19 de junio; tercera, jueves 10 de septiembre y cuarta, viernes 20 de noviembre.	Calendario de sesiones aprobado	100%	Ninguna
Acuerdo 06.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual y el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 por la cantidad de \$769,393,335.68. De igual manera, el Anteproyecto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015.	Anteproyectos aprobados	100%	Ninguna



<p>Acuerdo 07.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la cancelación de saldos deudores y acreedores del ejercicio 2013, por un importe de \$4,660.00</p>	<p>Cancelación de saldos autorizada</p>	<p>100% Ninguna</p>										
<p>Acuerdo 08.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad se autoriza dar de baja equipo de transporte por mal estado y obsoleto, del plantel Santa Ana por la cantidad de \$45,000.00 informando posteriormente el destino del bien</p>	<p>Baja autorizada</p>	<p>100% Ninguna</p>										
<p>Acuerdo 09.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$8,556.50 para la adquisición de material educativo con recursos recibidos, obtenidos de descuentos al personal por pérdidas de activos o por la venta de los mismos dados de baja por mal estado, a la partida 21701</p>	<p>Ampliación al presupuesto autorizada</p>	<p>100% Ninguna</p>										
<p>Acuerdo 10.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre un mismo capítulo, realizadas en el 3er. Trimestre de 2014, por la cantidad de \$7,747,257.36</p>	<p>Justificación y aprobación autorizadas</p>	<p>100% Ninguna</p>										
<table border="1" data-bbox="462 1019 860 1198"> <tr> <td>CAPÍTULO 1000</td> <td>20,000.00</td> </tr> <tr> <td>CAPÍTULO 2000</td> <td>1,068,254.28</td> </tr> <tr> <td>CAPÍTULO 3000</td> <td>5,363,120.59</td> </tr> <tr> <td>CAPÍTULO 5000</td> <td>1,255,882.48</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7,747,257.36</td> </tr> </table>	CAPÍTULO 1000	20,000.00	CAPÍTULO 2000	1,068,254.28	CAPÍTULO 3000	5,363,120.59	CAPÍTULO 5000	1,255,882.48	TOTAL	7,747,257.36		
CAPÍTULO 1000	20,000.00											
CAPÍTULO 2000	1,068,254.28											
CAPÍTULO 3000	5,363,120.59											
CAPÍTULO 5000	1,255,882.48											
TOTAL	7,747,257.36											
<p>Acuerdo 11.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$400,000.00 para la adquisición de tablets para alumnos de telebachillerato con recursos recibidos de parte de la Secretaría de Educación y Cultura para dicho fin, a la partida 21701</p>	<p>Ampliación al presupuesto de egresos autorizada</p>	<p>100% Ninguna</p>										
<p>Acuerdo 12.68.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 40, Fracción Xª de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de diferentes planteles por la cantidad de \$7,029,213.90, informando posteriormente el destino del bien</p>	<p>Baja de mobiliario y equipo autorizada</p>	<p>100% Ninguna</p>										

Z




Acuerdo 13.44.201114. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y el Artículo 26, Fracción IV del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014, por unanimidad se autorizan pagos al personal de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de mayo a septiembre de 2014 por la cantidad de \$35,778.17, sujeto a la recaudación aplicable.

Pagos autorizados

100%

Ninguna

PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE TOTAL
Sec. Dir. Area "B"	Dirección Académica	2,983.88
Chofer A	Dirección Administrativa	5,647.57
Oficial de Mantenimiento A	Dirección de Finanzas	502.39
Asesista Técnico A	Dirección de Finanzas	2,917.74
Oficial de Mantenimiento A	Dirección Académica	4,520.82
Intendente A	Dirección Administrativa	3,062.65
Asesista Técnico A	Dirección de Finanzas	1,187.10
Chofer	Dirección Administrativa	3,144.03
Coordinador Técnico	Dirección de Finanzas	3,556.70
Chofer	Ej. 24 de Febrero	2,379.26
Oficial de Mantenimiento	Dirección de Finanzas	2,000.44
Chofer A	Dirección Administrativa	3,431.00
TOTAL		35,778.17

Acuerdo 14.68.201114. En cumplimiento con el Artículo Tercésimo Primero del Acuerdo por el que se emiten medidas e incentivos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora por unanimidad se autoriza realizar gastos por un importe anual de \$285,000.00 necesarios para llevar a cabo el Diplomado en Competencias Docentes (PROFDOCENS) del Ejercicio 2014, con la participación de 57 profesores del Colegio.

Gastos autorizados

100%

Ninguna

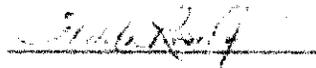
Acuerdo 15.68.201114. Por unanimidad, se autoriza iniciar con la implementación del nuevo logotipo, en conformidad con el acuerdo que existe por parte de la Coordinación Nacional y las Direcciones de los Colegios en el país, de homogeneizar la imagen institucional y se le instruye al Director informe de los avances y calendario de implementación en la próxima sesión.

Implementación del nuevo logotipo autorizada.

100%

Ninguna

ELABORÓ



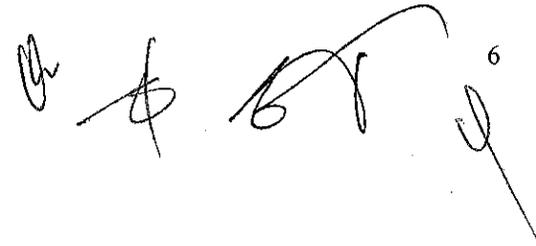
Mtro. Héctor A. de la Rosa Quintero

REVISÓ y AUTORIZÓ



Mtro. José Carlos Aguirre Rosas

7





El Mtro. López García pide la dispensa de la lectura de los Acuerdos ya que todos se cumplieron al cien por ciento, excepto el Acuerdo 06.67.180914 presentado en la LXVII sesión ordinaria, el cual dice: \$3'742,720.00 debiendo decir: \$3'804,180.33; ya que en la suma no se había considerado la cantidad de \$61,460.33 correspondiente al plantel Bacerac, aún y cuando ya se encontraba enlistado en el concentrado de equipo que se dio de baja. Se procede a pasar la información impresa a los asistentes y continúa, manifestando que más adelante se verá el acuerdo correspondiente.

La Comisaria Pública expresa que el Órgano de Control lo detectó en una auditoría. Sugiere no modificar el Acuerdo, sino solicitar se autorice esa cantidad que se omitió, no afecta contablemente, y pidió que quede asentada en el acta esa cantidad. El Mtro. López García sugiere que en el Acuerdo de baja de bienes de esta sesión, se sume el importe o que se haga un nuevo acuerdo donde se autorice esa cantidad.

Acto seguido, el Director General inicia con el Informe Anual de Actividades correspondiente al año fiscal 2014, el cual tiene como propósito fundamental la Transparencia y Rendición de Cuentas, aunado al compromiso normativo del artículo XVIII del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE), en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, Bachillerato General y Telebachillerato Comunitario, el informar a la sociedad sonorense, académica y estudiantil sobre las funciones sustantivas realizadas por el Colegio.

El Objetivo del informe es comunicar la gestión institucional relacionada con: Indicadores, Logros, Evaluaciones, Formación docente y directiva, Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, Ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato, Ingreso al Servicio Profesional Docente, así como convenios de vinculación con los sectores productivos.

Presenta información referente a los indicadores académicos, donde se aprecian los porcentajes de aprobación (89.21%), reprobación (10.79%), aprovechamiento (7.63%), eficiencia terminal (58.4%) y deserción (2.74%), con una matrícula de 20,107 alumnos.

En cuanto a Logros académicos, informa sobre la participación en la **Olimpiada Nacional de Biología**, realizada del 26 al 30 de enero de 2014 en Cuernavaca, Morelos, en la que el alumno Miguel Alejandro Molina Alegría del plantel Banámichi obtuvo Medalla de Oro.

En la XXIII Olimpiada Nacional de Química, del 14 al 18 de marzo de 2014 en México, D.F., el alumno Jesús Martín Soto Cruz del plantel Ej. 24 de febrero consiguió medalla de plata; y el alumno Francisco Alejandro Uzziel Navarro Alcántara del plantel Hermosillo II, medalla de bronce.

De igual manera informa que en la XIX Olimpiada Mexicana de Informática, a nivel nacional, alumnos del CECyTE Sonora participaron del 01 al 06 de mayo en Pachuca, Hidalgo, también con buenos resultados, ya que alumnos de los planteles Ejido 24 de Febrero, Granados y Hermosillo II ganaron dos medallas de plata y una de bronce.

Posteriormente presenta información respecto al Programa Único de Estímulos al Desempeño Docente (PUEDO); mediante el que se hizo entrega de más de 6.7 millones de pesos en estímulos a 206 profesores, gracias al incremento



de participantes año con año en este programa, lo cual se ve reflejado en una mejor calidad de maestros con los que se cuenta en el Colegio.

En el Programa de Formación docente y directiva, 514 docentes quedaron acreditados y 39 directores capacitados, seis de los cuales ingresaron en el Programa de actualización y Profesionalización directiva en septiembre.

A continuación se refirió al Servicio profesional docente: hubo 111 sustentantes de los cuales resultaron 30 idóneos, 23 declinaron por diversas razones y actualmente se encuentran siete laborando en el Colegio.

En cuanto a Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura se invirtió en la rehabilitación general de 35 planteles, lo que representa el 71.42% del total de edificios con una inversión que supera los 14 millones de pesos, a diferencia de 2013, cuando las acciones se enfocaron principalmente a los 18 planteles aspirantes a ingresar en el Sistema Nacional de Bachillerato, reflejándose un aumento de 35.5% en la cobertura de las necesidades de mantenimiento del año 2014.

Con relación al Sistema Nacional de Bachillerato, ingresaron dos planteles en 2014: Hermosillo II, y Hermosillo V; además fueron evaluados en noviembre los planteles Santa Ana y Plutarco Elías Calles. En total, han ingresado 21 planteles en el SNB.

En lo referente a Logros deportivos, se participó en el XII Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTES en Jalisco, obteniendo excelentes resultados la delegación CECyTE Sonora. Lograron una vez más ser campeones nacionales en el medallero con 18 oros, dos platas y un bronce. Gracias al apoyo institucional, esfuerzo de nuestros alumnos y promotores, CECyTE Sonora se coloca como el mejor en el área deportiva a nivel nacional.

Logros culturales y artísticos: como cada año, el Colegio atiende la invitación del Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTES; en esta ocasión, la XVII edición se realizó en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes para ello, CECyTE Sonora desarrolló las eliminatorias previas como son las etapas Plantel, Zona y Estatal con la participación de cientos de alumnos. La delegación Sonora se conformó por 25 alumnos de los planteles: Hermosillo II, Hermosillo IV, Bacobampo, Banámichi, Santa María del Buáraje, Plutarco Elías Calles.

El Director General se refirió al tema de vinculación con los sectores productivo y social y específicamente a los convenios, informando que durante el año 2014, el Colegio celebró siete convenios con instituciones, con el propósito de brindar espacios a los alumnos para la prestación del servicio social, programas de capacitación, formación de una cultura democrática y de participación social, interacciones con otras instituciones educativas y de gobierno, lo que les permite fortalecer sus expectativas en el futuro mercado laboral y en el acceso a la educación superior.

La Lic. Araiza Tapia exterioriza su reconocimiento por la destacada participación de alumnos de los planteles del área rural, sobre todo porque no tienen las facilidades para trasladarse y su desempeño tiene mucho impacto en sus comunidades.

Enseguida, el secretario de actas y acuerdos solicita la intervención del Director Académico, Dr. José Francisco Bracamonte Fuentes, quien expone las principales acciones llevadas a cabo en el trimestre octubre-diciembre de 2014.



El Dr. Bracamonte Fuentes inicia comentando que, en atención a algunas indicaciones de la H. Junta en la sesión anterior, presentará información sobre la matrícula, como se muestra a continuación.



Subdirección de Desarrollo Académico

Indicadores Académicos de Inicio
Ciclo Escolar 2014-2015

	Matrícula	Cobertura	Eficiencia Terminal	Deserción
CECyTES	17,162	10.92	53.58	2.17
EMSaD	2,684	1.71	63.33	2.92
TBC	505	0.32	-	-
Total	20,351	12.95	58.46	2.55



SONORA

Posteriormente se refiere al Departamento de programación académica: se continuó con la elaboración de oficios de movimientos de altas y bajas para la Dirección de Finanzas, de acuerdo a las solicitudes de incapacidades. Se realizaron las modificaciones correspondientes en el SIGERH (Sistema de Gestión de Recursos Humanos) relacionadas con dichas incapacidades. Se elaboró propuesta de plantilla inicial enero-julio 2015; se recibieron 256 expedientes de los docentes participantes del bachillerato tecnológico y general al proceso de Promoción Docente Plaza de Jornada correspondiente al año 2014, para posteriormente iniciar con la revisión, captura y elaboración de formatos en Excel de la información relevante solicitada en la convocatoria.

Programa de desarrollo curricular: se estructuraron y revisaron los programas del componente básico y profesional. En el tema de elaboración de material didáctico, se revisaron y elaboraron materiales educativos en 15 módulos del componente básico, 43 de las 15 carreras técnicas y 24 de aprendizaje de bachillerato general. En capacitación docente se impartió curso de física a 33 docentes titulares de dicha materia del componente básico. En cuanto al componente de formación profesional, el Dr. Bacamonte señala que todos los años nos preparamos para modificarlo con el propósito de que sea pertinente a lo que la sociedad requiere.

Respecto al Programa de Padres Proactivos, se organiza y facilita el trabajo a los responsables del programa y a la coordinación del mismo. En el trimestre se recibió y retroalimentó la información de las actividades planeadas, en reuniones en diferentes planteles, con la participación de 3009 padres.

Departamento RIEMS: En seguimiento al Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (PROFORDEMS), cuya generación 7bis la integran 201 profesores. Egresaron 96 docentes de la séptima generación

7

9



que concluyeron el Diplomado en los meses de octubre y noviembre, cuyo total sumó 96 egresados de tres instituciones de educación superior. En relación al Programa de Actualización y Pofesionalización Directiva (PAyPD), se emitió convocatoria en diciembre para Directores de los planteles y EMSaD, donde hubo un registro de ocho Directivos.

Sistema Nacional de Bachillerato: Se sometieron a evaluación los planteles Plutarco Elías Calles y Santa Ana, en cuanto a los procesos académicos de los docentes que estén enfocando las clases en competencias; asimismo, se hizo revisión de la infraestructura al inspeccionar los laboratorios, talleres, aulas, espacios administrativos, docentes, sanitarios, áreas deportivas, culturales y cívicas. El 5 de diciembre se publicó en el portal de la COPEEMS el ingreso de los planteles Hermosillo II y Hermosillo V para atender las observaciones efectuadas por dicho Consejo, solventarlas en corto plazo y emitir un plan de mejora; se está en espera de dos dictámenes de los planteles recientemente evaluados.

Departamento de evaluación educativa: se realizó la evaluación del segundo y tercer períodos parciales. Atendiendo al Reglamento de evaluación institucional, en el segundo parcial el 100% de la calificación fue asignado por los docentes, mientras que en el tercero se aplicó examen departamental con un valor del 30% de la calificación del estudiante.

Departamento de concursos académicos: del 21 al 24 de octubre se desarrolló al interior del Colegio la 21ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con el tema La Sociedad del Conocimiento, convocada por el CONACYT y la COECYT, teniendo una respuesta favorable en la mayoría de los planteles y EMSaD. Alumnos del Colegio formaron parte de la preselección que estuvo recibiendo entrenamiento por parte de maestros e investigadores de la UNISON para definir a los seis alumnos que conformarían la Selección de Sonora a participar en la Olimpiada Nacional de Biología el 2015 en Monterrey, N.L., quedando tres alumnos del Colegio. De igual manera, alumnos del Colegio formaron parte de la preselección que estuvo recibiendo entrenamiento para participar en la Olimpiada Nacional de Química en febrero de 2015, quedando seleccionados dos de nuestros alumnos. En relación a la Olimpiada Mexicana de Informática, el Comité Mexicano de Informática nos hizo la invitación para que cinco docentes participaran, en diciembre, en un curso de capacitación para elevar el nivel nuestros alumnos competidores.

Programa institucional de tutorías y orientación: 450 alumnos de los planteles Hermosillo II y V fueron trasladados a la Casa de la Cultura a la obra de teatro sobre construcción del proyecto de vida, invitados por la Secretaría de economía; se realizaron tres reuniones regionales con tutores, orientadores y coordinadores del Programa Yo No Abandono en octubre de 2014, en Cd. Obregón, Hermosillo y Magdalena, para la capacitación en la aplicación de estrategias para el combate al abandono escolar. Se tuvo participación en el 16º. Congreso Internacional en Adicciones "Enfoques Integrales de Atención Global" en Cancún, con elementos que permitan asesorar a los 71 tutores/orientadores en la detección de adicciones. Participaron 1750 alumnos de los cinco planteles de Hermosillo en el Taller interactivo de la Secretaría de Salud en el tema de Prevención del embarazo en adolescentes "Veo, pienso y decido". En el mes de noviembre, asistieron 120 alumnos de los planteles de Hermosillo I y III a la presentación de la obra sobre construcción vocacional, en el marco del Foro Sonora Siglo XXI. De igual manera, se participó en reuniones de trabajo de la Mesa de Diseño Curricular y Acompañamiento del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS) en octubre, noviembre y diciembre. Asistieron 600 alumnos de los cinco planteles de Hermosillo, a la marcha para conmemorar el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, el 24 de noviembre. Se analizaron y



concentraron datos de los informes bimestrales y semestrales que realizan los planteles, sobre los programas de tutorías y orientación educativa y se presentan en esta sesión los datos que arrojan estos informes. Se llevó a cabo un curso taller para ocho tutores escolares interinos, sobre los programas de acompañamiento, tutorías, orientación educativa y Yo No Abandono, a fin de que se implementen en los ocho planteles y se atienda a la población escolar.

Bachillerato virtual y Coordinación de Telebachilleratos Comunitarios: se impartió curso de capacitación a 30 profesores de los 22 telebachilleratos los días 27 y 28 de octubre de 2014, en el aula magna de las oficinas generales del Colegio. Se asistió a una reunión con el nuevo Director de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM el 24 de noviembre de 2014, para recibir capacitación sobre la operación del CECyTES Virtual y sobre migración de información en la plataforma Moodle y evaluación de alumnos en línea. También se recibió capacitación sobre el diseño y funcionamiento de las aulas virtuales de la Institución. Se asistió a la presentación oficial de los telebachilleratos comunitarios a nivel nacional, por el Secretario de Educación Pública en noviembre de 2014.

Subdirección de operación académica: en el mes de noviembre se capacitó a 20 docentes de distintos planteles del estado, en actualización para la organización interna, control y manejo de los recursos documentales disponibles y diversas actividades inherentes a sus funciones. En el mismo mes se realizó un curso de capacitación para 22 laboratoristas de 20 planteles, sobre conocimientos básicos normativos sobre el manejo y disposición final de los residuos generados en las prácticas.

Subdirección de Sistemas de información: en el último trimestre se apoyó a la instancia operadora estatal del proyecto México Conectado, con información referente a cada uno de nuestros planteles, con el fin de determinar su ingreso al mencionado proyecto. Se apoyó a los planteles Plutarco E. Calles y Santa Ana para facilitar su proceso de certificación para el ingreso al SNB. Se atendieron necesidades como instalación del checador digital y su configuración, antenas satelitales y la reorientación, cableados de los centros de cómputo, oficinas administrativas, instalaciones de routerdarytec, rack y proyectores en diferentes planteles del estado.

El Dr. Merino menciona que, en cuanto a México Conectado, tiene información de que lo están adaptando porque se va la señal cuando los docentes están explicando su clase. Pide que se observe este aspecto porque se han presentado problemas de ese tipo.

El Mtro. López García comenta que en el Colegio se ve este proyecto como algo adicional al sistema que ya se tiene, porque de lo contrario no se podría continuar operando.

SIGESE: se dio soporte a los planteles y seguimiento respecto a los procesos que se realizan en este sistema; se dio seguimiento al proceso de reinscripción de estudiantes regulares e irregulares; se atendieron solicitudes de ingreso al Colegio por portabilidad y equivalencia de estudios; se desarrolló el catálogo para actualizar la fecha para el certificado de terminación; se desarrolló un módulo para poder descargar la base de datos de RODAC. Se desarrolló el catálogo de planteles de equivalencia; se realizaron modificaciones en los apartados del sistema de reinscripciones regulares e irregulares y el reporte de kardex por grupo; se generó una nueva tabla para guardar el histórico de solicitud de exámenes de regularización; se cargó el catálogo de planteles para portabilidad y equivalencia de CBTIS, CBTA, LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES

Mayo 26 de 2015

11



CECYT, CETMAR y CETIS; se programó un módulo para sacar el reporte de relación de folios generados y el apartado para solicitar y generar certificados de reposición; se agregó al catálogo de materias un campo para abreviar nombres; se diseñó un reporte de alumnos con adeudos; se diseñó un reporte para el listado por grupo de alumnos que no tienen derecho a regularización por inasistencias. En cuanto a credencialización, se han generado 19,426 credenciales de estudiantes y se generaron 140 credenciales del personal por renovación o extravío. Se realizaron los respaldos de la base de datos del Colegio, así como de los archivos adjuntos de los subdominios de control presupuestal, correspondencia y SIGESE.

Rendición de cuentas en los planteles: como parte de las actividades sustantivas de los directores de plantel, se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre la rendición de cuentas a cada una de las comunidades de los CECyTES y EMSaD.

Para exponer el siguiente informe, se pide al Director de Vinculación, Lic. Andrés Miranda Cota, dé a conocer las actividades desarrolladas durante el período:

Difusión de noticias: elaboración de boletines, convocatorias difundidas en el portal institucional www.cecytes.edu.mx. Administración de cuenta CECyTES en twitter y Facebook. Manejo de elementos visuales en coordinación con la Dirección Académica para su difusión. Coordinación con la Secretaría de Comunicación Social para manejo de boletines en medios. Producción de videos/segmentos informativos sobre CECyTES para incluir en el programa "EMSyS" que produce Televisión Educativa SEC, que se difunde por Telemax.

Entre los boletines más importantes, menciona el del plantel Esperanza el cual ha sido muy exitoso por el enfoque sobre el club ECOCECYTES. El plantel participó en un concurso Limpiemos Nuestro México, de Fundación Azteca del Grupo Salinas, obteniendo el segundo lugar y recibió un premio de \$75,000. Estos jóvenes han dado cursos a niños de kínder incluso hasta universidad. Presentaron un proyecto de rescate y limpieza de una calzada de acceso hacia una comunidad de Cócorit. Les llaman guardianes ecológicos y por medio de algunas actividades apoyan a la comunidad. Comenta que en la SEMARNAT les han enseñado a elaborar cocinas ecológicas, hornos ecológicos, etc. Aportaron el premio obtenido para seguir creciendo. Tienen además un vivero en el plantel y generan ellos mismos las plántulas y todo el proceso base, ya que han conseguido apoyos económicos de algunas empresas.

El plantel Justo Sierra organizó en sus instalaciones la primera muestra gastronómica de las Naciones Unidas, mostrando lo mejor de los sabores, olores y costumbres de 17 países. El plantel Pótam realizó la celebración del décimo aniversario en una ceremonia donde se entregaron reconocimientos a quienes han contribuido a consolidar el plantel. Los alumnos y personal docente del plantel San Pedro el Saucito visitaron a los niños de la Casa Hogar de Gracia NIPJE (Niños para Jesús), realizando su tradicional posada navideña. La Marching Band tuvo participación en el décimo aniversario del Plantel Bácum, en octubre de 2014.

Atendiendo a las convocatorias del IEE, planteles del Estado de Sonora, seleccionados por el mismo Instituto Electoral, participaron en el Programa Participa, Democracia: "Misión de Todos" en el concurso de debate en etapa plantel, inter-



cecytes e inter-sistemas, además de la participación en la muestra de teatro estudiantil. Se participó en la muestra de teatro estudiantil, obteniendo un tercer lugar.

A nivel estatal participaron 3770 jóvenes, 178 docentes y 110 administrativos del Colegio en el desfile alusivo al 20 de noviembre de 2014. Asistieron 22 planteles CECyTES de todo el estado.

En actividades deportivas, la más importante fue la del XII Encuentro Nacional Deportivo en Guadalajara, ya que se obtuvieron 18 medallas de oro, dos de plata y una de bronce. Por quinta ocasión, el equipo de atletismo se colocó en el primer lugar.

La Lic. Araiza Tapia manifiesta que acaba de ver un documental y le llamó la atención la gran importancia del trabajo que desempeña la Mtra. Olivia Carrillo como encargada del área de deportes del Colegio, enfatizando el Lic. Miranda que actualmente es la Jefa de entrenadores de la Selección Nacional de Basquetbol femenino, con rumbo al mundial de basquetbol.

De cuatro medallas, tres fueron obtenidas por un joven del plantel Hermosillo I de La Manga en alterofilia, y ese es el tipo de notas que se están difundiendo para promocionar y atraer a los jóvenes a nuestros planteles.

Convenios: firma del convenio de colaboración para la realización de estadías empresariales, con Liderazgo Educativo LEA, A.C. en octubre de 2014.

Para responder a la pregunta de la C.P. Córdoba Bustamante, en relación al tema de estadías empresariales, el Director General explica que el propósito de estos convenios consiste en que a los estudiantes les asesoran para formar sus empresas y desarrollar todo el modelo de negocios.

Convenios de prestación del servicio social: con instituciones del Gobierno del Estado, Ayuntamiento, Sector educativo, Sector salud, Asistencia social y otros organismos.

En cuanto al tema de becas, se tiene un 57.5% de alumnos becados en planteles, más de la mitad en los EMSAD con el 95.7% y los telebachilleratos con el 91% de jóvenes con algún tipo de beca.

El Director General señala que hace tres años se tenía el 75% por ciento de becados y que cada vez es más difícil para los alumnos conseguir beca. Nos hemos visto afectados en otros indicadores por esta situación.

El Director de Vinculación continúa informando que se ha llegado a tener hasta un 85% de alumnos becados y ha bajado mucho el porcentaje.

El Director General puntualizó que cuando se abre la convocatoria, todos los jóvenes tienen que aplicar para todas las becas. Se han presentado muchos problemas cuando los alumnos reciben la tarjeta, ya que hay casos en que al momento de retirar, tienen una cantidad menor y hay otros casos a los que nunca se les depositó el recurso.



Preguntan los asistentes quién es el responsable de la entrega de las becas, respondiendo el Director General que el Colegio únicamente es el encargado de validar que se trata del estudiante becado y de entregar la tarjeta correspondiente.

El monto de una beca en un solo depósito fluctúa entre \$3,000 y \$5,000 y en algunos casos solo tienen depositados \$500. Han investigado y tratado de rastrear los recursos y ha aparecido en el estado de cuenta que se hacen compras por internet. Se han identificado ciertas empresas donde se han hecho los gastos.

Una vez terminados los informes trimestrales Académico y de Vinculación, a solicitud del Mtro. López García el Lic. Martín Francisco Quintanar Luján, Director de Finanzas, expone los movimientos financieros realizados durante el trimestre octubre - diciembre de 2014.

4to Informe Trimestral 2014



INGRESOS:

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS			ACUMULADO	% AVANCE
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
FEDERALES	353 589 869	371 096 003	48 261 257	50 185 759	19 973 514	371 096 003	100%
ESTATALES	759 600 000	261 355 817		87 000 000	44 279 817	261 355 817	100%
INGRESOS PROPIOS	53 761 857	53 092 023	671 260	1 487 239	1 529 799	56 352 623	100%
OTROS INGRESOS	2 740 000	13 447 626	225 443	277 633	3 193 691	13 447 626	100%
TOTAL	674,911,726	704,652,871	49,177,954	136,950,670	68,883,722	704,652,871	100%

EGRESOS:

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO			ACUMULADO	% AVANCE
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
SERVICIOS PERSONALES	566 046 690	574 219 527	53 965 099	37 436 899	17 819 830	569 157 197	99%
MATERIALES Y SUMINISTROS	30 655 930	35 524 949	2 593 155	331 161	13 522 972	32 163 403	90%
SERVICIOS GENERALES	73 573 213	74 365 142	10 123 040	5 487 859	11 972 415	65 451 629	89%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14 435 834	20 334 253	1 638 236	2 280 535	8 385 085	18 752 350	90%
TOTAL	674,911,726	704,652,871	68,078,662	46,842,461	111,604,082	685,044,698	97%
Variación: Ingreso - Gasto (\$)			18,901,697	93,408,219	42,937,510	19,608,266	

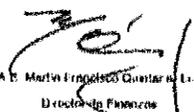
ELABORO
C.P. FCO. TADEO CARBAJAL HDEZ

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

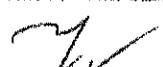
AUTORIZO
LAE MARTIN FCO QUINTANAR LUJAN



ESTADOS FINANCIEROS. DICIEMBRE DE 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Estado de Actividades Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA Elaborado el 12 de Marzo del 2015 (En pesos)		
	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	71,606,466.24	63,283,698.00
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	40,889,875.80	38,176,573.90
Productos de Tipo Corriente	3,875,187.74	3,387,804.23
Autorechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Compensados en las Prácticas de la Ley de Ingresos Locales en Ejercicio de las Atribuciones Federales	18,014,820.87	73,921,320.33
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	833,687,470.73	601,865,264.08
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	633,687,470.73	601,865,264.08
Ingresos Financieros		
Incrementos en el Valor de las Inversiones		
Diferencia del Egreso de Efectivo en la Compra y Venta de Activos		
Diferencia del Egreso de Efectivo en la Compra y Venta de Activos		
Otros Ingresos y Beneficios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	704,859,870.98	684,848,972.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Fundamentación	888,792,376.82	847,397,323.60
Salarios Personales	888,792,376.82	847,397,323.60
Materiales y Combustibles	11,187,187.83	24,760,748.00
Servicios Generales	22,187,187.83	24,760,748.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,481,828.84	66,128,175.00
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Jueces, Magistrados y Funcionarios Públicos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Externo		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Comisiones		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Gasto por Comisiones		
Aportes Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,874,781.01	
Excesos, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,436,877.42	
Prácticas		
Diferencia de Inversión		
Aumento por Transferencia de Efectivo en la Compra y Venta de Activos		
Aumento por Transferencia de Efectivo en la Compra y Venta de Activos		
Otros Gastos	8,858,203.68	
Deuda Pública		
Transferencia Pública en Capitalización		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	888,792,376.82	847,397,323.60
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,788,664.06	42,789,778.00
 M. G. I. María Alejandra López García Director General		
 L. A. E. Martín Francisco Quintana López Director de Finanzas		
 C. P. Gabriel Verdugo Blanco Subdirector de Finanzas		

7

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
al 31 de diciembre de 2014		
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA		
Cobranza al 12 de Marzo del 2015		
(En pesos)		
	Origen	Aplicación
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2.00	2,921,833.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,373,587.84	24,452,656.97
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,157,249.80	
Inventarios		
Anticipos		
Retenciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5.00	6,121,166.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	61,195.18	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.54
Bienes Muebles	1,160,064.29	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		14,328,381.86
Activos Diferidos		
Retenciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,090,511.01
Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,438,878.45
Pérdidas a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		1,000,306.03
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	490,429.16	0.00
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		1,446,867.06
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	884,264.44	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	898,104.84	0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Constituido	10,122,480.88	
Aperturas	422,918.72	
Operaciones de Capital	714,819.16	
Anticipaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio		281,901.43
Hacienda Pública/Patrimonio Constituido	9,673,569.84	
Reservas de Depósito (Acreditados en el)	20,409,053.05	
Reservas de Ejercicios Anteriores		18,713,793.11
Reservas		
Reservaciones de Retención de Ejercicios Anteriores		
Pérdida o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Retenido por Pérdidas Monetarias		
Retenido por Pérdidas de Activos no Monetarios		
  		
M. C. Martín Alejandro López García	M. C. María Francisca Guzmán López	M. C. Gertrudis Verdugo Ripien
Director General	Directora de Finanzas	Subdirectora de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora. (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto numero 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Numero 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Su actividad la desarrolla en 20 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 20 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto, se suma una dos extensión, nueve más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavadas en poblaciones de difícil acceso y finalmente 23 Telebachilleratos Comunitarios.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Planteles

La vigilancia de la operación de la entidad estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad



- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad
- Instituto Superior de Auditoría Fiscalización

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Antecedentes:

El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

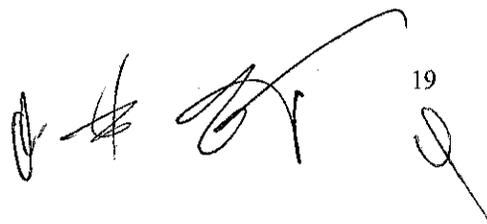
La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite el CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio que aplicable:



Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

c) Inversiones disponibles a la vista:

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registrarán conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar:

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.



e) Propiedades, Mobiliario y equipo:

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registro ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Por otro lado, a partir de 2014 son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro de conformidad con las disposiciones técnico normativas relativas emitidas por el CONAC.

f) Ingresos:

Los ingresos por subsidio se registran como ingresos devengados e ingresos recaudados de forma simultánea al momento de la percepción del recurso. Los ingresos propios se registran como devengado en el momento en que se recaudan. De conformidad con el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del día 8 de agosto de 2013.

g) Egresos:

Los egresos se registran al momento que se devengan y se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

h) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.



l) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal

Las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, y los pagos se cargan a la provisión para contingencias en el año en que se hace exigible una salida de recursos o se reconocen como egreso en el año que se pagan.

j) Provisiones a Largo Plazo

Por otro lado, a partir del ejercicio de 2012 se incluye en el subsidio federal recursos que la entidad registra en la cuenta de "Otras provisiones a largo plazo", para atender única y exclusivamente contingencias de carácter laboral

k) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

l) Entorno fiscal

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ni al Impuesto Empresarial a Tasa Única, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente el impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

m) Control presupuestal

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico y financiero de los proyectos programados. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2012 el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

NOTA 3 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	Importe
Cuotas escolares del ejercicio 2013	\$ 419,715
Cuotas escolares del ejercicio 2012	1,003,988
Transferencias, Asignaciones y Otras A.	43,086,983
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	406,465
Intereses devengados pendiente de depósito	22,945
Total	\$ 44,940,096

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a subsidios pendientes de recibir por parte del gobierno federal y estatal de los ejercicios 2013 y 2014. Un importe de \$406,465 que corresponden a gastos por comprobar y a Fondos en las cuentas de Plantelos para transferencias de recursos y finiquito por compensar

NOTA 4 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rentas pagadas por anticipado	\$ 4,123,972
Aportaciones al ISSSTESON	2,623,209
Otros de menor cuantía	7,687
Total	\$ 6,754,768

El saldo de las rentas pagadas por anticipado al 31 de Diciembre de 2014, se deriva de un contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica de edificio de las oficinas administrativas, celebrado el 03 de mayo de 2007, efectivo a partir del 16 de enero de 2009 y vencimiento en 15 años que será el 15 de enero de 2024 con Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C. Por otro lado se muestra un saldo a favor de cobros realizados por el ISSSTESON en las liquidaciones quincenales de las aportaciones y retenciones de seguridad social.

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures)

NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 se integra en su mayoría por depósitos en garantía a la Comisión Federal de Electricidad \$670,920; así como \$ 700,000 al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para el fondo de préstamos a alumnos del colegio.

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2014, se integra por tres rubros de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES:

Concepto	Importe
Remuneraciones adicionales y especiales	17,137,756
Pago de sueldos	18,004,406
Provisión de estímulos al desempeño docente	9,041,237
Provisión pago de aguinaldos	220,503
Provisión prima vacacional	30,421
Fondo p/pensiones lesiones y enfer	322,208
Pago de Finiquitos	264,814
Total	\$ 46,021,346

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials

Proveedor	Importe
Oscar Armando Gradillas	3,813,750
Dex del Noroeste SA de CV	1,015,003
Nykos Muebles Ejecutivos, SA de CV	670,727
Grupo Gafsar, SA de CV	658,080
Ingeniería y Sistemas Audiovisuales SA de CV	424,822
Valencia Vega Adriana Dorina	350,549
Comision Federal de Electricidad	351,537
Pompa Colosio Juan Oswaldo	347,908
Grupo Editorial Mediterraneo SA de	310,000
Mercantil PGBS SA de CV	282,219
Pérez Luna Estela	243,010
Excelencia en Fotocopiado SA de CV	152,916
Thomas Said Castro Navarro	106,720
David Contreras Caudillo	82,446
Otros de Menor cuantía	1,540,722
Total	\$ 10,866,418

Adicional a estos proveedores se tiene un importe de \$685,908 por concepto de pasivos por pagar de funcionarios del colegio por gastos pendientes de liquidar.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Concepto	Importe
Aportaciones de seguridad social y seguros cp	6,228,500
Retencion sistema de seguridad social por pagar cp	1,729,850
Retencion impuesto sobre producto del trabajo cp	9,737,295
Retencion sobre nomina empleados por pagar cp	2,538,169
Aportaciones infonavit	2,112,618
Créditos vivienda infonavit	2,110,410
Retencion Por Licitación	63,203
Retención ISR Honorarios	16,500
Total	\$ 24,537,645






NOTA 7 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondo Complementario Para Sist Nal Bach	2,180,821
Menor Cuantía	3,500
Total	\$ 2,184,321

NOTA 08 INGRESOS POR CLASIFICAR.

Al 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente manera:

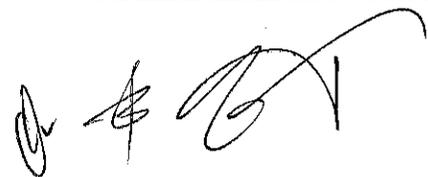
Concepto	Importe
Depositos de de alumnos por clasificar	\$ 5,471,509
Menor Cuantía	60,616
Total	\$6,532,025

NOTA 9 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta provisión se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago por renuncia	1,761
Gratificación por jubilación	1,145,149
Pago por invalidez	4,933,910
Pago por defunción	5,227,846
Total	\$11,308,666

2



NOTA 10 PATRIMONIO.

a) De conformidad con el decreto su patrimonio será constituido por:

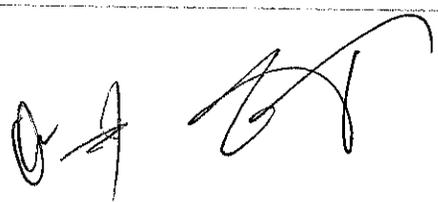
- Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta
- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- El presupuesto, subalídic, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, y federal y otras entidades le otorguen o destinen.

b) Al 31 de diciembre de 2014 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
Patrimonio:	
Donaciones y aportaciones de capital	\$ 392,864,776
Mas (Menos):	
(Déficit) Romanentes acumulados	15,526,067
Romanentes, (Déficit) del ejercicio	13,785,864
	\$422,176,707
	=====

De conformidad con la política contable descrita en la Nota 2.k, la entidad transfiere el romanente de efectivo generado en cada ejercicio social a los ingresos propios del siguiente ejercicio, los cuales son aplicados a los programas sociales de la entidad.

2

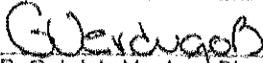


El gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles de los ejercicios 2012 y 2013 se capitalizaron de conformidad con lo dispuesto en la LGCG por un importe \$11,062,176 y \$9,833,414 , por lo que este importe esta incluido en este rubro, sin embargo, los déficit presupuestales de los ejercicios anteriores disminuyen este importe.

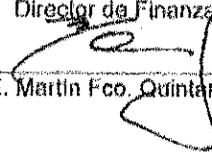
Nombre	Importe
Resultados de ejercicios anteriores	\$15,526,067
Menos:	
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2012	11,062,176
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2013	9,833,414
Deficit presupuestal de ejercicios anteriores	-\$5,369,523
	=====

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora al 31 de Diciembre de 2014.

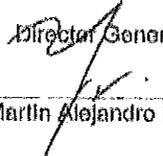
Subdirector de Finanzas


C.P. Gabriela Verdugo Blanco

Director de Finanzas


L.A.E. Martín Fco. Quintanar Luján

Director General


M.M.C.I Martín Alejandro López García



El Director de Finanzas menciona que no se recibió el subsidio de noviembre y diciembre de 2014, por \$23,182,676.45, lo cual implica un déficit. Al respecto, llegó un oficio por parte de la Secretaría de Hacienda en el que se informaba la cancelación de los subsidios estatales y, por tanto, no se proporcionaron esos pagos.

La C.P. Nora Ma. Valenzuela Quijada menciona que llamó su atención lo anteriormente dicho y que tendría que ver cuál fue el motivo de la cancelación por parte de la Secretaría de Hacienda. Así mismo tiene dudas respecto al rubro de ingresos propios, ya que en el informe se aprecia al final del año un avance del 100%.

El Ing. Jaimes Fajardo señala que en el convenio de coordinación firmado en 1991, se estipula una aportación estatal más aportación federal más los ingresos propios. En el caso de este Colegio la aportación del estado la suman con los ingresos propios, derivado de una Ley estatal, y no se debe proceder de ese modo puesto que los ingresos propios son del Colegio. Señala también que es el único estado donde se suman los ingresos propios al subsidio estatal. Considera el supuesto de que la federación, con el recorte del año próximo, asignará menos recursos, lo que no permitiría pagar la quincena.

Asimismo indica que la Auditoría Superior de la Federación ya llegó a los estados y finca responsabilidades por el dinero que no se aportó, además de exigir la devolución del recurso con los intereses generados. Solicita que quede asentado en el acta. Le preocupa que el Estado mezcle los recursos. El programa anual de trabajo debe ser un programa acorde al deber ser: el recurso que da la federación es el mismo que el estado debe aportar, la misma cantidad más ingresos propios, ya que estos últimos son del Colegio.

La C.P. Córdoba Bustamante comenta que revisó el convenio pero no encontró la parte donde estipula lo relacionado con los ingresos propios. Por su parte, La C.P. Valenzuela Quijada reafirmó que la Ley de ingresos del Estado contempla los ingresos propios como parte de la aportación estatal.

El Dr. Merino González coincide con el señalamiento del Ing. Jaimes Fajardo respecto a que los ingresos propios se deben considerar aparte de los subsidios porque se están obteniendo ingresos propios gracias a la gestión del Colegio. Pidió respetar el convenio firmado con la federación.

El Ing. Jaimes felicita al equipo de trabajo y puntualiza que una de las partes más importantes debe ser la parte académica; se sintió muy complacido con el informe académico presentado pero no tanto con el informe de vinculación. Manifiesta su preocupación en lo tocante a los recursos, ya que los ejecutores de la Auditoría Superior de la Federación están revisando a la educación media superior los planes y programas, infraestructura, etc. Tendríamos que buscar la manera de cómo hacer para que el Director tenga más recursos y que no se mezclen los ingresos propios con los recursos que da el Estado. Continúa solicitando que quede bien asentado este tipo de anomalías.

El Director General informa que otra situación que nunca había sucedido es que la federación quedó debiendo dinero del recurso asignado. De igual manera señala que cuando llegó al Colegio, le debían recursos por aproximadamente 300 millones de pesos. Ya en 2009, al término de la administración anterior, se le dijo que su primera gestión al frente de la Institución era solicitar ante la Secretaría de Hacienda el recurso que se debía.



La C.P. Valenzuela Quijada pregunta por qué razón el informe trimestral está al 100% si se canceló el recurso estatal de noviembre y diciembre y qué es lo que se está dejando de informar. El Lic. Quintanar le explica que a raíz de la implementación del sistema SAP CLARO no se pudo cancelar noviembre y diciembre: "empezamos con el nuevo sistema que no nos permitía no poner el dinero".

Reitera la C.P. Valenzuela que no se están presentando las informaciones de manera correcta y cuestiona si así quedó la cuenta pública 2014; considera que en dicha cuenta se debió informar. Responde el Director de Finanzas indicando que se puso la nota aclaratoria de que no se recibió el recurso de noviembre y diciembre. Queda asentado que el Director General comunicó a los miembros de la H. Junta la existencia de ese déficit.

El Lic. Ramírez Murrieta enfatiza que en esta entidad no se maquillan los informes, tanto así que lo están observando claramente los asistentes; considera que el Director General no puede hacer nada, sin embargo le sirve mucho a este Órgano de Gobierno la asesoría de todos los Consejeros. Es otra instancia administrativa del Estado a la que se deberá cuestionar.

Al no haber más comentarios acerca del anterior informe, el Mtro. López García invita al Mtro. José Carlos Aguirre Rosas, Director de Planeación, a que explique los aspectos relacionados con los incisos seis, siete y ocho del punto cinco del orden del día: Informe del Programa de Infraestructura educativa, Informe de regularización de terrenos, e Informe del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, respectivamente. Los aspectos relativos a dichos informes se muestran en los cuadros.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTES

PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA DE FONDOS FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2014

N.º	EDO	ESCUELA	OBRA SOLICITADA			APORTACIÓN			% AVANCE FÍSICO		DESCRIPCIÓN DE OBRA	OBSERVACIONES (NO INCLUYEN EQUIPAMIENTO)
			A	L	As	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	OBRA	EQUIPO		
1	Son	Coyame	4			1 200 000	1 750 000	2 400 000	100%	100%	Constr. de 4 aulas	Obras concluida y entregada
2	Son	Suñic	7	2	3	2 840 000	2 540 000	5 050 000	100%	0%	Construcción de 7 aulas lab. Computo lab. de ciencias serv. Sanitario bebederos y otras estancias	Obras concluida y entregada
3	Son	Togtesa II	7	2	3	2 840 000	2 540 000	5 050 000	100%	0%	Construcción de 7 aulas lab. Computo lab. de ciencias serv. Sanitario bebederos y otras estancias	Obras concluida y entregada
4	Son	Miguel Alemán	7	2	3	2 840 000	2 540 000	5 050 000	100%	0%	Construcción de 7 aulas lab. Computo lab. de ciencias serv. Sanitario bebederos y otras estancias	Obras concluida y en lista de entrega
5	Son	Agua Prieta	4			900 000	900 000	1 800 000	85%	0%	Construcción de construcción de 3 aulas de 5x8 y 1 de 12x8	Obras concluida (faltan conexiones eléctricas)
6	Son	Paseo de la Libertad	1			300 000	300 000	600 000	95%	0%	Construcción de 1 aula de 4 entre ejes	Obras concluida y empastada con piso de cemento pulido, fente pintura y conducción eléctrica
7	Son	Potom	2			700 000	700 000	1 400 000	0%	0%	Construcción de 1 aula de 2 entre ejes y 1 aula de 4 entre ejes	Obras asignada a C. Gerardo Homo Nivas. obra sin iniciar
Subtotal						110 720 000	110 720 000	221 440 000				

ELABORÓ: C.P. ESPERANZA ACEDO RUIZ
REVISÓ: DR. JESUS BALTIERREZ HERNANDEZ
AUTORIZÓ: M.C. JOSE CARLOS AGUIRRE ROSAS

2

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTE

PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA DE FONDOS FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2012

N.º	ESTADO	ESCUELA	OBRA SOLICITADA			APORTACIÓN			% AVANCE FÍSICO		DESCRIPCIÓN DE OBRA	OBSERVACIONES (NO INCLUYEN EQUIPAMIENTO)
			A	L	T	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	OBRA	EQUIPO		
1	Son	Huamantla	6		4	2 192 500	2 192 500	4 385 000.00	75%	100%	Continuación construcción de 1ra Etapa de aula taller Profesional de Artes Plásticas, servicios sanitarios, cocina, perimetral	Totamente equipada en y para instalación de material de piezas, exceptos y baños
2	Son	Huamantla V	11		3	4 121 354	4 121 354	8 242 708.85	100%	0%	Construcción del II módulo integral consistente en 7 aulas taller de programación de software, lab. producción industrial, biblioteca, módulo servicios sanitarios, laboratorios	Obra concluida. Para acto de entrega
						12	0	1	26,312,884.33	10,212,054.33	162,227,708.85	

ELABORÓ
C.P. ESPERANZA ACEDO RUIZ

REVISÓ
DR. JESUS BALTERRAZ HERNANDEZ

AUTORIZÓ
M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTE

PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2014

N.º	ESTADO	ESCUELA	OBRA SOLICITADA			APORTACIÓN			% AVANCE FÍSICO		DESCRIPCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
			A	L	T	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	OBRA	EQUIPO		
1	Son	Epazote			1	\$1 277 330.60		\$1 277 330.60	0%	0%	Rehabilitación y más de 18 aulas Lab. Químico, Lab. Biotecnología y con el Módulo sanitario	Con fecha 2 de mayo de 2014 se resolvió oficio SPV/1611/2014 de SIE para la liberación de \$1 692 330.60 para adquisición de material y equipamiento del plantel Huamantla V
2	Son	Huamantla V				\$4 416 000.00		\$4 416 000.00	0%	0%	Mód. y Equipo de 7 aulas, Biblioteca, Taller de Programación y Taller de Prog. Software	
						0	0	1	\$5,693,330.60		\$5,693,330.60	

ELABORÓ
C.P. ESPERANZA ACEDO RUIZ

REVISÓ
DR. JESUS BALTERRAZ HERNANDEZ

AUTORIZÓ
M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA DE FONDOS FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2013

Herrero, 52023, 21 de octubre de 2014

N.º	EDO	ESCUELA	OBRA SOLICITADA			APORTACIÓN			% AVANCE FÍSICO		DESCRIPCIÓN DE OBRA	OBSERVACIONES (NO INCLUYEN EQUIPAMIENTO)
			A	L	A*	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	OBRA	EQUIPO		
1	Son	Miguel Alemán	1	2	3	\$6,670,500.00	\$6,670,500.00	\$13,341,000.00	0%	0%	Construcción de 7 aulas, taller de producción alimentaria, taller de programación de software, biblioteca, servicios sanitarios y otros adexas.	El Instituto Sonorense para la Infraestructura Educativa no ha enviado oficio para la realización de las metas.
			1	2	3	\$6,670,500.00	\$6,670,500.00	\$13,341,000.00				

ELABORÓ

C.P. ESPERANZA ACEDO RUIZ

REVISÓ

DR. JESÚS BALTIERRA HERNÁNDEZ

AUTORIZÓ

M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

Con relación al informe del programa de infraestructura educativa, la Titular del OCDA comenta que no existía infraestructura educativa en los estados; a raíz de las reuniones realizadas, se establecieron desde el año 2003 y se creó el ISIE; si se ha visto que no está funcionando como debiera, se tiene que hacer algo al respecto; le preocupa que en cada junta se hable en los mismos términos. Es el mismo tema en otras entidades. Entiende que no depende de la Oficialía Mayor ni del ISIE. No hacen la obra porque el dinero no les llega. Le preocupa que no haya solución, que se ocupe tanto tiempo en el mismo tema. En cada junta es la misma pregunta relativa al porqué no ha llegado el dinero de infraestructura, entonces no tiene sentido tocar de nuevo el tema si no se resuelve, y por lo que revisó está en la misma situación de la sesión pasada. Ya se tendría que ver en otra instancia.

El Ing. Jaimes Fajardo hace referencia a una reunión de Directores Generales en la que un Director regresó 84 millones porque no los pudo usar. Le reclamó directamente al Subsecretario por qué le daba el dinero y luego se lo recogía. Estamos hablando de más de 3,000 millones de pesos que no se están ejerciendo a nivel nacional, siendo que ya se asignaron y no están los edificios construidos. Esos recursos ya vienen etiquetados. Ya salieron varias generaciones de alumnos de las escuelas y nunca entraron a un taller o laboratorio.






Reitera el Ing. Jaimes Fajardo que se ha enviado oficio de la Coordinación para que se presente un representante del ISIE en las sesiones a explicar por qué no hay avances. El Director General hace lo que puede pero no es parte de sus funciones dar la instrucción a ese ODE.

La SIDUE es la instancia reguladora, comenta el Lic. Ramírez Murrieta, y en lo que se refiere a obra hubo un reacomodo.

Considera la Titular del OCDA que algo importante es la entrega de las actas de Entrega-Recepción, de lo contrario es como si no estuviera terminada la obra.

En virtud de las dudas externadas por los asistentes, en relación con la construcción y equipamiento de las obras, el Dr. Bracamonte explica que en el cuadro del año 2012 dice: obra solicitada y se refiere a aulas, laboratorios, talleres y anexos; es la obra. Posteriormente, se da el porcentaje del avance de la obra tal como procede más adelante; sucede que con el FAM se establece que el recurso solicitado por la Dirección Técnica de la SEMS se dijo que para Esperanza ese rubro iba a abordar los problemas relacionados con la incorporación al SNB; fue la justificación para poder decir que el módulo de sanitarios se iba a ver para ese plantel y posteriormente se dio el equip para el Hermosillo V; al segundo módulo le hacía falta el equipamiento total que eran cuatro millones como emergió de la ley de conciliación fiscal en ese momento. Están los proyectos ya definidos.

Insiste el Ing. Jaimes Fajardo en que para los talleres siempre es obra y equipamiento, y en los casos que se ha modificado una meta tenemos la autorización de la federación. Los comités cotizan a muy alto costo. Se compromete a traer el documento original de la federación, el día que venga el del ISIE nos corresponde pedirle cuentas acerca del porqué no le alcanzó. Sugiere que se acuerde citar al ISIE a la próxima sesión y en vista de que ese Instituto acaba de ser auditado y salió bien, nos entregará cuentas claras sobre la situación del Colegio en cuanto a infraestructura.

El Mtro. López García expresa que en el caso del plantel de Puerto Libertad, se empezó a operar en dos aulas de una preparatoria por cooperación que había a 100 metros, a la orilla del mar y representaba una amenaza y lo que se hizo fue demoler todo y poner aulas móviles; en el próximo ciclo ya iniciamos ahí. En cuanto a la estructura, se tiene mayor control de los estudiantes. Costó un poco más caro pero hay más eficiencia. A partir de 2010 inauguramos el primer plantel con esta estructura. Nos falta el equipamiento de los laboratorios. Se les instala una pantalla de 60 pulgadas como apoyo en las aulas.

Continúa el Mtro. Aguirre con su informe referente a la regularización de terrenos de los planteles y aclara que muchas de las actas no estaban registradas ante la RAN; se hicieron las gestiones correspondientes y en el caso del plantel Esperanza solicitará al particular que nos done y en el caso de los planteles de Pótam, Bahía de Lobos y Masiaca se hará la donación al Colegio.

De los EMSAD tenemos cuatro regularizados. Se presenta un detalle; el Gobierno del Estado nos envió un oficio informando que nos expedirá un documento de uso de suelo, pero extraoficialmente nos dijo que el Jurídico no cree que sea factible ese convenio; estamos esperando para que se nos informe la razón desde el mes de septiembre del año pasado. En caso de aprobarse, serían cinco planteles regularizados.

194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250

Avance en la regularización de terrenos de los planteles
31 de diciembre de 2014

Zonas	Planteles	Origen del Terreno	Situación Actual
Centro-Sierra	Hermosillo II. Ampliación	Carta de asignación estatal	Trámite ante la Lic. Margarita Galindo Badillo, Directora de Bienes Inmuebles del Dominio Público y Privado de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gob. Edo. Para revisar y activar la donación en litigio.
	Pesqueira	Particular	Bajo el oficio no. DG-0890/2014, de fecha 18 de septiembre de 2014, se le solicitó al Ing. Carlos Enrique Vea Valenzuela, Gerente General de "Gestoría Agraria del Norte SA. de CV", (GESTAN), los avances de la regularización del terreno del, que fueron contratados desde 19 de agosto de 2009. Respondiéndonos que se encuentra el trámite en el Registro Agrario Nacional y próximo a resolverse favorable al Colegio.
	Miguel Alemán	Particular	El Notario Público no. 16, Lic. Ignacio Magaña Monreal, insiste en que el donante solicita que el Colegio intervenga ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo para que le condonen deuda por concepto de prediales de sus terrenos en retribución del terreno donado al plantel.
Mayo	Bacoampio	Ejidal	Regularización del acta ejidal de donación de este terreno.
	Duixtácabe	Ejidal	Regularización del acta ejidal de donación de este terreno.
	Jipare	Estatal	El Lic. Roberto Rodríguez, Secretario Técnico de la SEMS, nos comunica sobre la inviabilidad de los "Convenios de Uso" que está proponiendo el Gobierno del Estado. Con este tipo de legalidad en la propiedad de los terrenos, el Colegio está propenso a no conseguir inversiones en el futuro.
Norte	Plutarco Elías Calles	Contrato de compraventa	Terreno enajenado
	San Luis Río Colorado	Municipal	Se emprenden trámites ante las autoridades del ejido San Luis Río Colorado para solicitar en donación las tres hectáreas de terreno. El ejido tiene que esperar la resolución a favor, del juicio interpuesto ante tribunales agrarios contra el parque industrial para la devolución de los terrenos y luego donar al Colegio.
Yaqui	Cajeme	Estatal	El Lic. Roberto Rodríguez, Secretario Técnico de la SEMS, nos comunica sobre la inviabilidad de los "Convenios de Uso" que está proponiendo el Gobierno del Estado. Con este tipo de legalidad en la propiedad de los terrenos, el Colegio está propenso a no conseguir inversiones en el futuro.
	El Feo. Javier Mina	Ejidal	Inscripción en el Registro Agrario Nacional (RAN) de la primera acta de donación del terreno.
	Esperanza	Ejidal	El ejido cambió el uso de suelo del terreno donde se encuentra el plantel; de parcela escolar a uso común, para que de esta manera pueda el ejido en asamblea de finales de octubre, donar el terreno donde se encuentra el plantel al ejidatario Profr. Humberto Gutiérrez Ramírez y solicitar el certificado parcelario que posteriormente con el voto de la asamblea se solicitará el "Dominio Pleno" del mismo para posteriormente donarlo al Colegio. Todo esto está asentado en las actas respectivas de los acuerdos de asamblea ejidal.
	Pótam	Donación Yaqui	Trámite ante la Secretaría de Gobierno del Estado, para solicitar su intervención a fin de regularizar las donaciones. Of.DG/2014 250

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

Plantel EMSaD	Origen del Terreno	Situación Actual
Cumpas	SEC-Comodato	Se tiene programada una entrevista con el presidente del ejido, presidente de la empresa minera, Cumobabi y el presidente municipal de Cumpas, para tomar posesión del terreno donado de 13,167 m ² , para ver a futuro nuevas especialidades, inversiones de construcción y apoyos al futuro plantel.
Suaqui Grande	Comodato al COBACH y el CECYTES.	El Lic. Roberto Rodríguez, Secretario técnico de la SEMS, nos comunica sobre la inviabilidad de los "Convenios de Uso" que está proponiendo el Gobierno del Estado. Con este tipo de legalidad en la propiedad de los terrenos, el Colegio está propenso a no conseguir inversiones en el futuro.
Esqueda	Terreno de la SEC.	Trámite ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gob. Edo.
Rosario Tasopaco	1. Donación del terreno de 10,002.8 m ² sin registro catastral. 2. Acta de donación ejidal al CBTA no. 38 por 23-78-62.0	1) Se promueva convenio de colaboración o donación de DGETA 2) Acta de donación del ejido al CECYTES por la 14-78-62.0 Has. Ya que no usa el CBTA. c) Juicio de prescripción adquisitiva por la hectárea de terreno, por el fallecimiento del particular. (sin comodato)
Yécora	Ejidal-comodato	Comodato indefinido a partir del 17 de octubre de 2005.
Carbó	Donación ejidal	Está pendiente la condonación del pago de derechos por la regularización del predio ante el ayuntamiento de Carbó, la solicitud está hecha desde hace tiempo, pero no ha sido turnada para su autorización en junta de cabildo. Existe el compromiso por parte de las autoridades municipales de condonar este pago de derechos de alrededor de 70,000.00 en este año, para poder recoger el título correspondiente.
Santa María del Buáraje	Acta de donación ejidal	Se tuvo un acercamiento con los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Santa María del Buáraje para tratar lo relacionado con la Aftilicación de la donación del terreno, se tiene programada una próxima reunión ejidal. Existe buena disposición de parte de los ejidatarios para realizar dicho trámite.
Tubutama	Acta de donación de la comunidad del ejido de Tubutama.	Mandaré nueva acta de donación de terreno
Tierra Blanca	Acta de donación ejidal.	Regularización del acta ejidal de donación de este terreno.
Quiriego	Acta de donación de terreno del ejido al H. Ayuntamiento.	Regularización del acta ejidal de donación de este terreno.
Los Tanques	Donación de terreno del ejido al H. Ayuntamiento?	Se citará a asamblea para ratificar la donación del terreno y elaborar acta de donación con los requisitos del RAN.
Basirona	Donación de terreno del ejido al H. Ayuntamiento?	Regularización del acta ejidal de donación de este terreno.

San Pedro de la Cueva	Terreno de 57.5 x 57.5 mts. Donado por el H. Ayto. 2. Se cuenta con una parcela escolar de 11,400 m ² 3. Donación ejidal por 7221.0 m ²	Se integra nuevo expediente para solicitar al RAN el registro de acta de donación del terreno.
Bahía de Lobos Maslaca	Donación Yaqui	Trámite ante la Secretaría de Gobierno del Estado, para solicitar su intervención a fin de regularizar las donaciones. Of. 05/2014 250.
Maquipo	Contrato de donación y convenio de colaboración ejidal	Contrato de donación de las autoridades del "Ejido el Maquipo" del 8 de diciembre de 2013 y la sociedad de padres de familia del plantel Maquipo y Convenio de colaboración del 14 de agosto del 2009 entre las autoridades del ejido "El Maquipo" y Ruth Acuña Rascón y el Coordinador de la región sur de CECYTES Abraham Montijo Cervantes

Porcentajes de avance en la regularización de terrenos de los planteles
31 de diciembre de 2014

Modalidades	Cantidad	Regularizados	Por Regularizar	Se excluyen los planteles*	Porcentaje de avance
Planteltes	29	18	10	1	62%
EMSaD	20	4	14	2	20%
Total	49	22	24	3	45%

*Donaciones de origen Yaqui: Pótam, Bahía de Lobos y Maslaca

Elaboró
Ing. Jesús Ballesteros Hernández

Revisó
Ing. Jesús Ballesteros Hernández

Autorizó
Mtro. José Carlos Aguirre Rosas

Para terminar sus informes, el Director de Planeación habla acerca del avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual 2014. A este respecto se presenta la explicación de la variación en cada una de las áreas.



AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL 2014
Cuarto Trimestre 2014

DESCRIPCIÓN	Nº ACCIONES	METAS											% AVANCE FÍSICO	
		UNIDAD MEDIDA	MÓDULO O CANAL	CALENDARIO				REALIZADO				ACUMULADO		
				1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.			
DIRECCIÓN GENERAL	3	20	25	1	5	5	5	0	0	0	5	20	100.00	100.00
DIRECCIÓN ACADÉMICA	35	24	54	18	33	22	24	18	31	21	29	92	95.24	97.81
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	11	59	50	14	17	11	13	14	15	11	11	57	100.00	98.91
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	6	72	72	24	19	15	15	24	15	15	21	70	100.00	100.00
DIRECCIÓN FINANCIERA	5	52	52	6	17	12	15	8	15	15	14	51	93.33	96.66
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN (ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO)	11	59	59	15	14	15	17	15	12	13	6	56	100.00	100.00
PLANTELES	1	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0	2	100.00	100.00
TOTAL	73	386	384	91	198	87	98	81	103	87	101	382	102	99.48

LABORÓ Y AVISÓ

C.P. CRISTA CRUZ MARINO LÓPEZ

AUTORIZO

M.C. JOMÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS



Justificación de las variaciones en el cumplimiento de metas
Cuarto Trimestre 2014

Menos al 100%

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

Meta 2: Realizar el proceso de homologación docente.

Meta no cumplida debido a que Federación no autorizó Plazas de Jornadas adicionales a las que ya tienen el concepto de Homologación, por lo tanto, deberá seguir apareciendo la meta hasta que se libere considerando que la plaza docente actual supera al número de plazas de jornada.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN:

Meta 11: Realizar las gestiones necesarias para formalizar los vínculos del colegio con instituciones académicas gubernamentales y del sector productivo.

El incumplimiento de la meta del trimestre se debe que fue realizada en trimestres anteriores.

DIRECCIÓN FINANCIERA:

Meta 4: Integrar y presentar la información financiera del colegio.

Meta cumplida debido a que se recibieron instrucciones por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para realizar cambio de sistema contable por lo que a la fecha se está trabajando en el cierre contable del mes de noviembre.

Meta 5: Supervisar la implementación de acciones para recuperar la cartera vencida en plantales.

Se instaló sistema de ingresos y se brindó capacitación al auxiliar administrativo se establecieron compromisos para la recuperación de ingresos.

Más del 100%

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN:

Meta: 03 Promover la participación de los alumnos en actividades artísticas y culturales que fortalezcan su aprendizaje por competencias.

Meta superada debido al cumplimiento de metas reprogramadas de trimestres anteriores.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Meta: 04 Realizar el inventario del activo fijo del colegio.

Meta superada debido a que se realizaron 2 inventarios correspondientes al trimestre anterior y 3 inventarios para solventar observaciones de auditoría.

2





**Justificación de las variaciones en el cumplimiento de metas
Cuarto Trimestre 2014**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Meta: 06 Actualizar los planes de corto y mediano plazo (entroyectos de programa operativo anual para la federación y el estado 2015, propuesta del fondo para la ampliación a la cobertura e infraestructura).

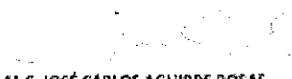
Meta superada debido a que se cumplió la meta reprogramada del trimestre anterior referente a la integración del programa anual 2015

ELABORÓ Y REVISÓ



C.P. CRISTA CECILIA MARTÍNEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ



M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

A continuación, el Mtro. López García solicita la intervención del Ing. Francisco Arriaga Moreno, Director Administrativo, para que presente los informes correspondientes a su área: Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Informe del Programa Anual de Obras Públicas.

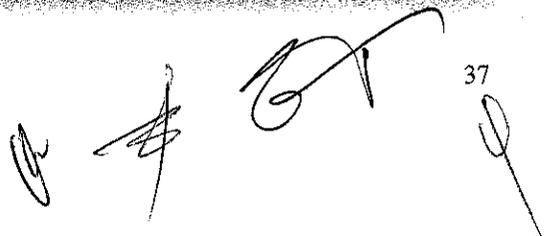


AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 4to. TRIMESTRE 2014

CAPÍTULO	PROGRAMADO ORIGINAL	PPTO. MODIFICADO	EJERCIDO TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	% AVANCE POR CAPÍTULO
2000	30,855,930	35,584,949	16,447,288	32,183,403	90.44%
3000	73,573,213	74,365,142	27,483,313	65,451,625	88.01%
5000	14,435,894	20,334,253	12,345,696	18,252,380	69.76%
TOTAL	\$88,009,109.37	\$130,284,343.94	\$56,276,297.02	\$115,887,408.26	88.95%

*Fuente: Dirección de Finanzas, Portal de Transparencia de CECyTES

<p>Elaboró  Flor Arriaga Espinoza Jefe de Departamento</p>	<p>Revisó  C.P. Jannelle Fierres Escalante Subdirectora</p>	<p>Aprobó  Ing. Francisco Arriaga Moreno Director Administrativo</p>
---	--	---

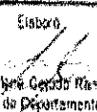
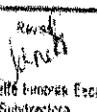
CECYTE		AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2014				
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO TRIMESTRAL	EJERCIDO ACUMULADO	AVANCE POR PARTIDA %
11001	Salarios	207,800	1,331,200	402,800	1,084,200	81.30%
11002	PREMIOS DE TRABAJO	500,000	1,400,000	200,000	400,000	28.57%
11003	PREMIOS DE TRABAJO	47,000	48,000	14,000	14,000	29.36%
11004	COMUNICACION DE TELECOMUNICACIONES Y ALQUILER	4,271,000	4,200,000	1,000,000	4,200,000	98.34%
11005	SUBVENCIÓN DE ACCIONES DE INTERÉS PARTICIPATIVO Y FONDOS SUBSIDIARIOS DE PARTICIPACIONES	1,700,000	1,700,000	400,000	1,700,000	100.00%
11006	Subvención de acciones	1,000,000	200,000	0	200,000	20.00%
11007	Subvención de acciones de interés participativo	5,000,000	4,000,000	1,000,000	4,000,000	80.00%
11008	Subvención de acciones de interés participativo	2,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	50.00%
11009	Subvención de acciones de interés participativo	10,000	10,000	0	0	0.00%
11010	Subvención de acciones de interés participativo	400,000	200,000	20,000	20,000	5.00%
11011	Subvención de acciones de interés participativo	200,000	20,000	20,000	20,000	10.00%
11012	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	2,000,000	1,000,000	2,000,000	20.00%
11013	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11014	Subvención de acciones de interés participativo	20,000	20,000	0	0	0.00%
11015	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	80,000	20,000	20,000	2.00%
11016	Subvención de acciones de interés participativo	400,000	400,000	200,000	400,000	50.00%
11017	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11018	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	2,000,000	200,000	2,000,000	20.00%
11019	Subvención de acciones de interés participativo	80,000	80,000	0	0	0.00%
11020	Subvención de acciones de interés participativo	500,000	1,000,000	100,000	1,000,000	20.00%
11021	Subvención de acciones de interés participativo	300,000	300,000	200,000	300,000	66.67%
11022	Subvención de acciones de interés participativo	300,000	300,000	200,000	300,000	66.67%
11023	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11024	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11025	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11026	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11027	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11028	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11029	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11030	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11031	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11032	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11033	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11034	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11035	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11036	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11037	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11038	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%
11039	Subvención de acciones de interés participativo	100,000	100,000	20,000	100,000	20.00%
11040	Subvención de acciones de interés participativo	1,000,000	1,000,000	800,000	1,000,000	80.00%



**AVANCE DEL PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS
4to. TRIMESTRE 2014**

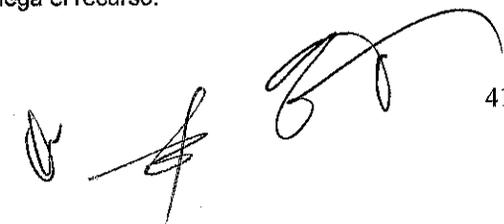
CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	PPTO. ORIGINAL	PPTO. MODIFICADO	EJERCIDO TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	% AVANCE POR PARTIDA
OBRAS PÚBLICAS:							
3000	Servicios e Instalaciones Eléctricas de planteles	31103	3,370,467	4,034,553	2,556,886	4,012,766	99.46%
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General y Coordinación Zona Sur	3510*	87,752	137,986	13,491	101,418	73.50%
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	35103	12,016,044	12,827,171	6,182,022	12,395,611	95.64%
	instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General Coordinaciones de Zona y Planteles	35301	1,382,545	1,138,191	04,328	430,250	37.80%
	TOTAL		\$16,836,807.30	\$18,137,002.77	\$10,816,727.24	16,840,044	93.40%

*Fuente: Dirección de Finanzas Portal de Transparencia de CECyTES

Sisbora  Flor Arlene Cepeda Ramos Jefe de Departamento	Rivas  C.P. Jannette Eumbres Escudero Subdirectora	Arriaga  Ing. Francisco Arriaga Moreno Director Administrativo
--	--	--

En relación al Avance del Programa de Obras y Servicios relacionadas con obras públicas, el Mtro. López García indica que la Coordinación de la zona sur está incluida en las metas y se trata de dos coordinadores que están como enlaces en los planteles del sur; los dividimos en zona mayo y zona yaqui y nos apoyan a coordinarnos con los planteles; el recurso se fue a los planteles en general, dependiendo de las necesidades que presentan. Cuando llegamos los planteles más alejados eran los más dañados ahora ya no hay gran diferencia. Hemos estado cortando la brecha en ese sentido. Por salud financiera, nunca se compromete el gasto hasta que llega el recurso.

2





En cuanto a las bajas por mal uso, se tienen unos vehículos cuyo costo de manutención es demasiado alto, por lo que se está considerando la posibilidad de entregárselos a bienes y concesiones. Están dados de baja pero ahí están.

El Ing. Jaimes Fajardo expresa que además de producir basura y ocupar un espacio, es importante que lo que está dado de baja no permanezca por más tiempo en un lugar. En otros Colegios se vende el bien que sea y se obtiene dinero que se regresa al Colegio porque son ingresos propios y eso no se va al Estado, se utiliza para renovar equipo, etc.

Una vez concluido el informe del Director general, el Lic. Ramírez Murrieta cede la palabra a la Lic. Ma. Esther Araiza Tapia, Comisaria Pública Ciudadana, para que exponga las actividades realizadas durante el trimestre.

Lic. Ma. Esther Araiza Tapia.
Juan de Dios Peza # 20
Esq. Con 14 de Abril
Col. Valle Hermoso (83209).

Asunto: Entrega del informe para la Sesión Ordinaria
No. 69, del Órgano de Gobierno del CECyTES,
para este año de 2015

Hermosillo, Son. 30 de enero del 2015.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL.
Presidente de la H. Junta Directiva del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
Presente.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10, Fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Parastatal, me permito presentar el informe de evaluación del desempeño del Comisario Público Ciudadana, adscrita al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTES) por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2014, como a continuación se muestra:

I.- REVISION DEL PARQUE VEHICULAR

- a) Entregué a la Dirección General los informes mensuales del Cuarto Trimestre del año escolar de 2014.
- b) Asistí a los diversos actos de la realización de Licitaciones y Reuniones del Comité de Adquisiciones y Servicios.
- c) Asistí a las Reuniones de trabajo programas por el Órgano de Control de la Contraloría del Gobierno del Estado.
- d) Estuve en las reuniones de trabajo de Comisarios del área de Educación para elaboración del informe que se entregará en fecha posterior al C. Gobernador del Estado Lic. Guillermo Padres Elias.
- e) Realicé diversas visitas a las diferentes áreas de trabajo para recoger

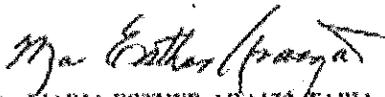
información con respecto al control de vehículos asignados a esta Institución, logrando al través de estas visitas los siguiente resultados.

1. Revisión del número de vehículos del listado oficial.
2. Los que no se encontraban en este parque vehicular se me entregó el soporte para justificar el lugar y la actividad que se estaba desarrollando en el uso del automóvil.
3. También a la solicitud de informe del por qué la camioneta Toyota 2011, con placas WDW-3068, no portaba el número de control que le corresponde.
4. Posteriormente se corrigió el problema y se le colocó el número 42 que es el correspondiente.
- 5.- Seguí estando pendiente del buen uso de los vehículos.

II.- Aspectos Contables.

- a) Continúo en contacto directo con la C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del OCDA de CECyTES, la que me mantiene informada de los aspectos y problemas que se dan en el área económica y control de movimientos, muy en especial con la solventación de las observaciones de auditoría, recomendando se de atención en tiempo y forma a las solventaciones correspondientes.

Atentamente
COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA.


Lic. MARIA ESTHER ARAIZA TAPIA.



La Comisaria Pública expresa que su actividad es administrativa, porque no visita los planteles pero cumple observando lo que ve en la institución, y que de ello envía un informe al Director General, a la titular del OCDA y a la Dirección de Órganos de Control. En la última ocasión le pidieron que revisara el parque vehicular, lo que ha seguido haciendo y habrá de informar en el próximo trimestre. Acerca de las solventaciones de lo observado por parte del OCDA, fueron mínimas y se le informó que ya habían sido solventadas.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados del anterior informe y se disponen a escuchar el del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, del cual habla la C.P. Olga María Córdoba Bustamante, titular de dicho Órgano.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL
OBSERVACIONES POR ENTE FISCALIZADOR

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo 2014	28	18	10
Despacho Externo Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C. (ejercicio 2014)	0	0	0
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) 2014	3	0	3
Cuenta Pública 2013	0	0	0

2

[Handwritten signatures and marks]

ADICIONALES REALIZADAS Y OBSERVACIONES DETERMINADAS
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Organismo de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)



Planteles Escolares	8	11	7	4	2		2
Dirección Administrativa	4	11	5	6	2	4	
Dirección de Finanzas	1	5	5	0			
Dirección de Planeación	2	1	1	0			
					4	4	2

En proceso de solventación

Observaciones que por su naturaleza, se solventan a mediano o largo plazo.

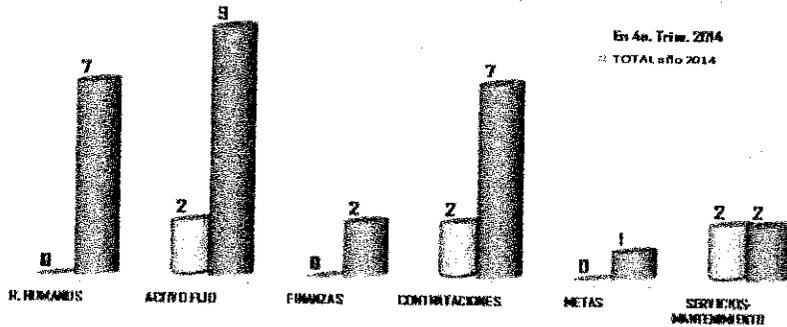
Observaciones no solventadas y que el periodo para ello se venció de acuerdo a procedimiento

ET

CUBRO DE OBSERVACIONES EJERCICIO 2014
Organismo de Control y Desarrollo Administrativo
Organismo de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)



Observaciones 4º Trimestre y Total Anual



ET

z

a

BT

*Gracias y los invitamos a seguir
con la mejora continua!*

ELABORO

M.E. JAVIER LÓPEZ A.
Auditor OCDA-CECYTES

APROBO

C.P. OLGA M.A. CORDOBA B.
Titular OCDA-CECYTES

La Titular del OCDA comenta sobre las diez observaciones pendientes, de las que a la fecha quedan dos por solventar y ya se pasó el término administrativo. Lo que quedó pendiente se pasó a la Dirección de Responsabilidades para que se resuelva en esa instancia. El despacho no ha podido dicataminar por el cambio de sistema. En cuanto a la auditoría del ISAF, a esa fecha hay tres observaciones; después llegaron diez más. Está pendiente el último informe trimestral y espera que lo entreguen a tiempo. Todo lo que queda pendiente del año se consigna en un informe final. Por otra parte, menciona que le gustaría tener más apoyo en cuanto a la solventación, que sea en tiempo y que se tomen en cuenta las recomendaciones para no reincidir, de eso se trata su trabajo, es preventivo, pero cuando se vuelve a revisar observa que no se llevan a cabo las medidas y por lo tanto no puede ser preventivo.

Concluido el estatus de observaciones, al llegar al octavo punto del orden del día el Lic. Ramírez Murrieta cede la palabra al Mtro. López García, quien plantea a los asistentes las propuestas de acuerdos de la LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

Las siguientes, son algunas opiniones, sugerencias y aclaraciones:

En referencia a la solicitud de acuerdo del inciso 8.1 del orden del día, en el que se pide autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto, de la Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$148,163.63, se aprueba y queda condicionado a presentar el acta y la baja contable en la próxima junta. Queda registrado como Acuerdo n° 5.



Respecto al inciso 8.2 del orden del día, se requiere autorización para dar de baja mobiliario y equipo por robo, de la Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$84,933.19. Se aprueba y se solicita que se presente el acta y la baja contable en la próxima junta. Se registra como Acuerdo n° 6.

Con relación al inciso 8.3 del orden del día, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por donación, de diferentes planteles por la cantidad de \$221,056.48. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 7. Se solicita se presente el acta y la baja contable en la próxima junta.

En el inciso 8.4 del orden del día, se solicita se autorice el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2015. El anteproyecto ya se presentó en noviembre, solo se pide aclarar que en esta ocasión es el programa; en vista de que ya se vio el anteproyecto. Los integrantes de la H. Junta pidieron que quede en el acuerdo como programa anual.

La recomendación de la Titular del OCDA refiere que es muy importante mencionar (y que ya lo hizo el año pasado), que este programa anual no cumple con lo que establece la normativa estatal y pide que quede asentado que se debe cumplir con lo que establece la Ley de adquisiciones, en su reglamento, específicamente en los artículos 13 y 14. Todos los puntos que debe contener ese programa anual se tienen que presentar. Es observación del ISAF el no cumplir con los requerimientos. Si se cuenta con la autorización, se debe cumplir con cada uno de los puntos contemplados en la Ley del Estado y se debe entregar y presentar a la Junta en la forma correcta.

Se aprueba el Acuerdo, sujeto a la normativa vigente en los términos de la normativa correspondiente, y queda registrado como Acuerdo n°8.

En el caso del inciso 8.4, se solicita se autorice el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el 2015. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n°9, sujeto a la normatividad vigente.

En el punto 8.5 del orden del día y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza el Programa Anual de Obra Pública para el año 2015, sujeto a la normativa vigente.

En referencia al inciso 8.6 del orden del día, se solicita autorización para la reducción al presupuesto por ingresos propios aprobados y no alcanzados por un importe de \$1'305,254.20 y por ingresos por intereses bancarios no alcanzados en el ejercicio 2014, con respecto a lo aprobado por un importe de \$115,363.76. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 10. El Director General manifiesta que está hecha la solicitud ante la Secretaría de Hacienda y se está a la espera de recibir la autorización.

En la solicitud de Acuerdo del inciso 8.7 del orden del día, se pide autorización para la ampliación al presupuesto de egresos con recursos propios adicionales obtenidos por las aportaciones escolares realizadas por los alumnos del telebachillerato comunitario del Estado, los cuales se asignan a la partida 21701 para la adquisición de tablets, por un importe de \$576,020.00.



A este respecto, el Director General expresa que la idea es que a los alumnos que ya permanecieron un año se les proporcione una tablet, con el recurso que se cobró de la aplicación del examen. Se envió solicitud de autorización a la Oficialía Mayor. Ya se autorizó la licitación. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 11.

En el inciso 8.8 del orden del día se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales, debido a implementación del sistema SAP CLARO entre un mismo capítulo realizadas en el 4° trimestre de 2014. Son transferencias entre el mismo capítulo. Solicitaron agregarle que se cuenta con el soporte. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 12.

En el inciso 8.9 del orden del día, se solicita autorización para realizar una disminución al resultado del ejercicio 2014 ya que en el mes de abril la Secretaría de Hacienda informa la cancelación de órdenes de pago de subsidios del ejercicio 2014 por un importe de \$23'182,676.45 por lo anterior, el resultado del 4° Informe trimestral se actualizará a un déficit presupuestal de \$3'674,411.45. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 13.

En el inciso 8.10 del orden del día, se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal de acuerdo al Contrato colectivo de trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2014 artículo 26 fracción IV, por concepto de tiempo extra cubierto en el período de octubre a diciembre de 2014, por un importe de \$115,711.80 y autorización para la aprobación de pagos al personal por concepto de tiempo extra laborado en el periodo vacacional del mes de julio de 2014 por un monto de \$801,511.47. Se presentó a los miembros el oficio de autorización por parte de la Oficialía Mayor. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 14.

En el inciso 8.11 del orden del día, se solicita autorización para modificar el importe de aportaciones escolares en el ciclo escolar 2015 – 2016, en cumplimiento al Artículo 3 del Reglamento de Ingresos Propios, quedando para continuación de estudios la cantidad de \$1,670.00 y para nuevo estudiante la cantidad de \$1,760.00. Se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 15.

Pasando al punto 8.12, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto 2015, por un importe de \$976,020.00, que se integran de \$400,000.00 que aportó la Secretaría de Educación y Cultura y de \$576,020.00 de ingresos por aportaciones de alumnos de telebachillerato en el ejercicio 2014, para utilizarse en la adquisición de tablets para entrega a alumnos del telebachillerato comunitario con cargo a la partida 21701.

El Director General expuso la justificación de que los alumnos no tienen donde estudiar y para poder interactuar con ellos es necesario que cuenten con esta herramienta; a los que pasan a segundo se les otorga este apoyo porque en el caso de los del primer ingreso existe mucha deserción. Se las van a llevar entre 2,000 y 2,400 cada una; se les entregaron con todo el material que van a utilizar para el telebachillerato. El importe final es de \$976,000 conformado por los \$400,000 más \$576,020 de ingresos propios para las 500 tablets. El resto del recurso se obtendrá con lo que se recaudará este año. Fue aprobado el acuerdo, sujeto a la normatividad vigente y se pide tener el oficio de autorización correspondiente.

z



En el inciso 8.13 se solicita la aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, derivado de los subsidios Federal y Estatal autorizados.

El Ing. Jaimes Fajardo comenta que la federación está dando mucho más dinero, cincuenta y tantos millones más y el Estado ha disminuido los recursos, de hecho nunca había subido tanto la federación. El Mtro. López García menciona que es por ampliación a la cobertura y crecimiento natural.

Por unanimidad, se autoriza el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, con la salvedad de que el Gobierno de Estado cumpla con el Convenio de Coordinación. De igual manera, se autoriza el Programa Anual 2015.

En el siguiente punto, se autoriza la adquisición de software para el proyecto: conjunto de plataformas para la administración escolar en los planteles, justificado por una estandarización de los procesos estadísticos que se están llevando a cabo por parte de la Coordinación de ODE's de los CECyTE's, con un costo de \$166,366.68. El Ing. Jaimes fajardo manifiesta que necesitan todos los reportes estadísticos de los Colegios. Cada colegio lo va a operar y van a tener una clave de acceso y el conocimiento del funcionamiento del software que será en línea.

Los miembros solicitan enviar este convenio al jurídico del Colegio para revisión ya que es una compra directa, para seguir con el proceso correspondiente. De igual manera, se tendrá que solicitar la autorización de la Oficialía Mayor ya que con el sistema nuevo en el Colegio, no permite pagar si no se cuenta con la autorización correspondiente; la suplente C.P. Valenzuela Quijada menciona que en cuanto le llegue el oficio solicitando autorización, le dará el seguimiento para que se autorice lo más rápido posible.

Finalmente, ya discutidos y ratificados, los acuerdos quedan de la siguiente manera:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2



Acuerdos de la LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

26 de mayo de 2015.

Acuerdo 01.69.260515 De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02.69.260515 De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se aprueba el orden del día, incluyendo el punto referente a adquisición de software.

Acuerdo 03.69.260515 De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se aprueba el acta de la sexagésima octava sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 20 de noviembre de 2014.

Acuerdo 04.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, Informe Anual de Actividades 2014; así como los Informes correspondientes al cuarto trimestre del 2014, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a diciembre de 2014), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas.

Acuerdo 05.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto, de Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$148,163.63 más la cantidad de \$61,460.33 correspondientes al acuerdo 06.67.180914 de la sesión LXVII, haciendo un total de

LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

Mayo 26 de 2015.



\$209,623.96. Se acuerda concluirlo hasta que se presente el acta y la baja contable en la próxima junta.

Acuerdo 06.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por robo, de Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$64,933.19.

Acuerdo 07.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por donación, de diferentes planteles por la cantidad de \$221,056.48. Se acuerda entregar el acta de donación al Órgano de Control y Desarrollo administrativo.

Acuerdo 08.69.260515 En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el 2015. Sujeto a la normatividad vigente.

Acuerdo 09.69.260515 En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza el Programa Anual de Obra Pública para el 2015, sujeto a la normatividad vigente.

Acuerdo 10.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la reducción al presupuesto de ingresos propios aprobados y no alcanzados por un importe de \$1'305,254.20 y por ingresos por intereses bancarios no alcanzados en el ejercicio 2014, con respecto a lo aprobado por un importe de \$115,363.76, quedando sujeto a recibir la autorización de Oficialía Mayor.

Acuerdo 11.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos con recursos

LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

Mayo 26 de 2015.

2

propios adicionales obtenidos por las aportaciones escolares realizadas por los alumnos del telebachillerato comunitario del estado, los cuales se asignan a la partida 21701 para la adquisición de tablets, por un importe de \$576,020.00, quedando sujeto a recibir la autorización de la Oficialía Mayor.

Acuerdo 12.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la justificación y aprobación de transferencias presupuestales, debido a implementación del sistema SAP CLARO entre un mismo capítulo, realizadas en el 4to. Trimestre de 2014. Se cuenta con el soporte correspondiente.

CAPÍTULO 1000	265,812,082.88
CAPÍTULO 2000	12,941,924.13
CAPÍTULO 3000	18,076,941.94
CAPÍTULO 5000	10,527,948.00
TOTAL	307,358,896.95

Acuerdo 13.89.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza realizar una disminución al resultado del ejercicio 2014 ya que en el mes de abril la Secretaría de Hacienda informa la cancelación de órdenes de pago de subsidios del ejercicio 2014 por un importe de \$23'182,676.45 por lo anterior, el resultado del 4to. Informe trimestral se actualizará a un déficit presupuestal de \$3'674,411.45.

Acuerdo 14.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y el Artículo 26, Fracción IV del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014, se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal de acuerdo al contrato colectivo de trabajo, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de octubre a diciembre de 2014, por un importe de \$115,711.80 y autorización para la aprobación de pagos al personal por concepto de tiempo extra laborado en el periodo vacacional del mes de julio de 2014, por un monto de \$801,511.47.



Acuerdo 15.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y al Artículo No. 3 del Reglamento de Ingresos Propios, por unanimidad se autoriza el importe de aportaciones escolares para el ciclo escolar 2015 – 2016, quedando para continuación de estudios la cantidad de \$1,670.00 y para nuevo estudiante la cantidad de \$1,760.00.

Acuerdo 16.69.260515 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la ampliación al presupuesto 2015 por un importe de \$976,020.00, que se integran de \$400,000.00 que aportó la Secretaría de Educación y Cultura y de \$576,020.00 de ingresos por aportaciones de alumnos de telebachillerato en el ejercicio 2014, para utilizarse en la adquisición de tablets para entrega a alumnos de telebachillerato comunitario con cargo a la partida 21701. Sujeto a la normatividad vigente.

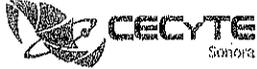
Acuerdo 17.69.260515 En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, con la salvedad de que el Gobierno de Estado cumpla con el Convenio de Coordinación. De igual manera, se autoriza el Programa Anual 2015.

Acuerdo 18.69.260515 En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza la adquisición de software para el proyecto: conjunto de plataformas para la administración escolar en los planteles, justificado por una estandarización de los procesos estadísticos que se están llevando a cabo por parte de la Coordinación de ODE's de los CECYTE's, con un costo de \$106,366.88.


Lic. Juan Diego Ramirez Murrieta,
Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil,
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva.

LXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

Mayo 26 de 2015.



Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo,
suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez,
Coordinadora de Organismos Descentralizados Est.
de los CECyTE's,
Representante del Gobierno Federal.

Dr. Alfonso Carlos Merino González,
Delegado de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.

C.P. Nora Ma. Valenzuela Quijada,
Suplente del Lic. Carlos Tapia Astiazarán,
Oficial Mayor del Estado de Sonora.

C.P. Olga Ma. Córdoba Bustamante
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

Lic. Ma. Esther Araiza Tapia,
Comisaria Pública Ciudadana.

Mtro. Martín A. López García
Director General de CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos.



Nota: Los anexos de los acuerdos se presentan en el orden siguiente:

- El anexo 2 corresponde al acuerdo 5.
- El anexo 3 corresponde al acuerdo 6.
- El anexo 4 corresponde al acuerdo 7.
- El anexo 5 corresponde al acuerdo 8.
- El anexo 6 corresponde al acuerdo 9.
- El anexo 7 corresponde al acuerdo 10.
- El anexo 8 corresponde al acuerdo 11.
- El anexo 9 corresponde al acuerdo 12.
- El anexo 10 corresponde al acuerdo 13.
- El anexo 11 corresponde al acuerdo 14.
- El anexo 12 corresponde al acuerdo 15.
- El anexo 13 corresponde al acuerdo 16.
- El anexo 14 corresponde al acuerdo 17.

Al llegar a Asuntos generales, noveno punto del orden del día, el Lic. Ramírez Murrieta cede la palabra a los miembros de la H. Junta a fin de que planteen sus inquietudes.

Al no haber asuntos generales, se continúa con el punto 10 del orden del día, por lo que el Lic. Ramírez Murrieta solicita al Mtro. López García la lectura de los acuerdos, los que son ratificados por los integrantes de la Junta Directiva.

Posteriormente, al pasar al punto 11, último del orden del día, el Lic. Ramírez Murrieta clausura la sesión a las 16:25 horas del día veintiséis de mayo del año dos mil quince, y firman el acta correspondiente los que en ella han participado.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta,
suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil,
Secretario de Educación y Cultura.
Presidente de la H. Junta Directiva.

Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo,
suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez,
Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de
los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal.

Dr. Alfonso Carlos Merino González
Delegado en Sonora y Representante del
Gobierno Federal.

C.P. Nora María Valenzuela Quijada,
suplente del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán,
Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y
Representante del Gobierno Estatal.

C. P. Olga María Córdoba Bustamante,
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

Lic. María Esther Araiza Tapia,
Comisaria Pública Ciudadana.

Mtro. Martín Alejandro López García,
Director General del CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos.

ANEXOS

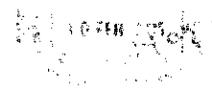
ANEXO 1. Autorización para aplicación de Ingresos Propios del Ejercicio 2014.

ANEXO 1. Autorización para aplicación de Ingresos Propios del Ejercicio 2014.



CMM

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNALES
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA FISCAL
 FISCALÍA GENERAL



Por medio de la presente se autoriza a la Comisión de Ingresos Propios del Ejercicio 2014, a aplicar los ingresos propios del ejercicio 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Código de Comercio y Fomento Industrial del Estado de Sonora.

En consecuencia, se autoriza a la Comisión de Ingresos Propios del Ejercicio 2014, a aplicar los ingresos propios del ejercicio 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Código de Comercio y Fomento Industrial del Estado de Sonora, a partir del día 1 de mayo de 2014, hasta el día 31 de mayo de 2014, inclusive, para los fines que corresponden.

En consecuencia, se autoriza a la Comisión de Ingresos Propios del Ejercicio 2014, a aplicar los ingresos propios del ejercicio 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Código de Comercio y Fomento Industrial del Estado de Sonora, a partir del día 1 de mayo de 2014, hasta el día 31 de mayo de 2014, inclusive, para los fines que corresponden.

En Sonora, a los 26 días del mes de mayo del año 2015.

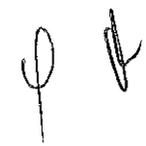
Por el Presidente de la Comisión de Ingresos Propios del Ejercicio 2014,

 Comisionado



2







2015

19 de mayo de 2015

En el día de la fecha se celebró la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES, convocada por el Sr. Presidente de la H. Junta Directiva, Sr. [Nombre], en el día de la fecha, a las [Hora] horas, en el salón de actos de la H. Junta Directiva del CECyTES, con el objeto de tratar y resolver los asuntos que se detallan a continuación:

1. [Título del punto a tratar]

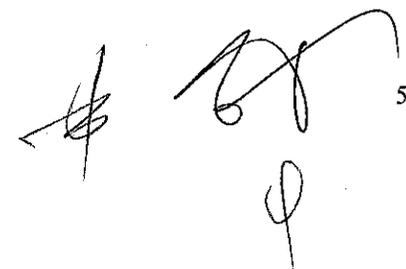
ACUERDO DE LA SESIÓN

1. [Contenido del acuerdo]

2. [Contenido del acuerdo]

3. [Contenido del acuerdo]

2





ANEXO 2. Baja de mobiliario y equipo de la Dirección General y planteles.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA



DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONCENTRADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN PROCESO DE BAJA POR MAL
ESTADO, OBSOLETO, EN TOTAL DE ARTICULOS Y VALORES DE
PLANTELES Y EMSAD AL 7 DE FEBRERO DE 2014

PLANTEL	TOTAL ARTICULOS	VALOR TOTAL
BAHÍA DE LOBOS	8	96,067.90
POTAM	5	46,161.00
DIRECCIÓN GENERAL	3	5,934.73
	16	148,163.63

ELABORADO POR:

ING. ROCIO DUARTE SOTOMAYOR
Control de Activo Fijo

REVISADO POR:

C.P. JANETTE FIMBRES ESCALANTE
Subdirectora Administrativa

AUTORIZADO POR:

ING. JOSE FCO. ARRIBA MORENO
Director Administrativo

Acuerdos de la LXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva
18 de septiembre de 2014.

- Acuerdo 01.07.180914 De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen
- Acuerdo 02.07.180914 De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día
- Acuerdo 03.07.180914 De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la sexagésima sexta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 18 de junio de 2014.
- Acuerdo 04.07.180914 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior; así como los Informes correspondientes al segundo semestre del 2014 los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a junio de 2014), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Turnos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas
- Acuerdo 05.07.180914 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, por unanimidad se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por falta de en mal estado y obsoleto del plantel Puerto Libertad por la cantidad de \$11,999.10.
- Acuerdo 06.07.180914 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de Dirección General y de diferentes plantales por la cantidad de \$3742,720.00, sujeto a la verificación del Órgano de Control Interno, informando en la próxima sesión el destino de los bienes.
- Acuerdo 07.07.180914 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora por unanimidad, se autoriza realizar ampliación presupuestal en el ejercicio 2014 a la partida 21701, por un importe de \$2793,703.00 para compra de cuadernillos para alumnos de inicio de semestre, con recursos no ejercidos del Programa de Estímulos al desempeño docente 2013.
- Acuerdo 08.07.180914 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un

LXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Septiembre 18 de 2014









COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCION ADMINISTRATIVA



CONCENTRADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN PROCESO DE BAJA POR MAL ESTADO, OBSOLETO, EN TOTAL DE ARTICULOS Y VALORES DE PLANTELES Y EMSAD AL 30 DE JUNIO DE 2014

PLANTEL	TOTAL ARTICULOS	VALOR TOTAL
BACERAC	44	61,480.33
BACOBAMPO	199	673,200.80
HIGUEL ALEMÁN	160	158,983.77
NOGALES	265	601,318.20
MARIACA	46	85,170.02
DIRECCION GENERAL	16	103,896.33
HERMOSILLO V	2	13,538.95
BANAMICHI	10	47,181.02
GOLFO DE SANTA CLARA	87	163,122.38
PUERTO LIBERTAD	44	38,261.75
SAN PEDRO DE LA CUBVA	12	13,330.12
SUAQUI GRANDE	1	5,852.20
SAHUARIPA	217	206,733.64
HERMOSILLO I	1	8,978.76
HERMOSILLO III	2	18,696.66
HERMOSILLO IV	271	322,652.32
ROSARIO DE TRESOPACO	33	144,224.43
SAN PEDRO EL SAUCITO	5	12,308.75
BUAYSIACOBE	69	118,388.76
SANTA MARIA DEL BUARAJE	101	228,261.28
CAJEME	53	124,414.82
GRANADOS	186	384,832.18
POYAH	5	4,301.00
	1793	3,742,720.00

ELABORADO POR:

Claudia Miranda R.
LIC. CLAUDIA MIRANDA REYES
Control de Activo Fijo

REVISADO POR:

Jannette Finares Escalante
C.P. JANNETTE FINARES ESCALANTE
Subdirectora Administrativa

AUTORIZADO POR:

Jose Fco. Arriaga Moreno
ING. JOSE FCO. ARRIAGA MORENO
Director Administrativo

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA



DIRECCION ADMINISTRATIVA

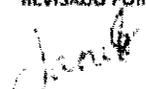
CONCENTRADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN PROCESO DE BAJA POR MAL ESTADO, OBSOLETO, EN TOTAL DE ARTICULOS Y VALORES DE PLANTALES Y FMRAD AL 30 DE JUNIO DE 2014

PLANTEL	TOTAL ARTICULOS	VALOR TOTAL
BACERAC	44	61,460.33
BACOBAMPO	190	873,206.60
MIGUEL ALFONSO	168	168,001.77
NOGALES	265	901,319.28
MASIACA	46	85,170.02
DIRECCION GENERAL	16	103,806.33
HERMOSILLO V	2	13,538.95
BANAMICHI	10	47,181.02
GOLFO DE SANTA CLARA	87	183,122.38
PUERTO LIBERTAD	44	38,261.75
SAN PEDRO DE LA CUEVA	12	13,330.12
SUAQUI GRANDE	1	8,892.20
SAHUARIPA	217	206,735.64
HERMOSILLO I	1	9,078.76
HERMOSILLO III	2	16,696.06
HERMOSILLO IV	274	322,652.32
ROSARIO DE TESOPACO	33	144,224.42
SAN PEDRO EL SAUCITO	6	12,308.75
BUAYSIACOBÉ	69	118,356.75
SANTA MARIA DEL BUARAJE	101	225,251.28
CAJEME	53	124,414.82
GRANADOS	186	354,832.18
POTAM	5	4,301.00
	1793	3,804,180.33

ELABORADO POR:


 LIC. CLAUDIA MIRANDA REYES
 Control de Activo Fijo

REVISADO POR:


 C.P. JANETTE FIMBRES ESCALANTE
 Subdirectora Administrativa

AUTORIZADO POR:


 ING. JOSE ECO ARRIAGA MORENO
 Director Administrativo



ANEXO 3. Bajas por robo en artículos y valores del plantel Hermosillo III.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA



DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONCENTRADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROCESO DE BAJA POR ROBO EN TOTAL DE ARTICULOS Y VALORES DE PLANTEL HERMOSILLO III AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PLANTEL	TOTAL ARTICULOS	VALOR TOTAL
HERMOSILLO III	1	5,687.41
PLANEGACION	1	18,228.72
PERQUEQUIA	2	20,558.40
TIERRA BLANCA	3	32,851.20
ESQUEDA	1	948.70
FGO. JAVIER MANA	1	9,984.58
	9	84,933.19

ELABORADO POR:

 ING. ROCIO DUARTE SOTOMAYOR
 Control de Activo Fijo

REVISADO POR:

 C.P. JANETTE FIMBRES ESCALANTE
 Subdirectora Administrativa

AUTORIZADO POR:

 ING. JOSE FCO. ORTEGA MORENO
 Director Administrativo

ANEXO 4. Baja de mobiliario y equipo por donación.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA



DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONCENTRADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN PROCESO DE BAJA POR DONACIÓN EN TOTAL DE ARTICULOS Y VALORES DEL PLANTEL HERMOSILLO V Y NOGALES II AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PLANTEL	TOTAL ARTICULOS	VALOR TOTAL
HERMOSILLO V	10	31,625.00
NOGALES II	232	189,431.48
	242	221,056.48

ELABORADO POR:

 ING. ROCIO DUARTE SOTOMAYOR
 Control de Activo Fijo

REVISADO POR:

 C.P. JANETTE FIMBRES ESCALANTE
 Subdirectora Administrativa

AUTORIZADO POR:

 ING. JOSE FCO. ORTEGA MORENO
 Director Administrativo

7



ANEXO 5. Programa anual de adquisiciones 2015.

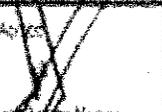


CECYTE

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2015

CAPÍTULO		ANTEPROYECTO 2015
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28,955,382.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$60,626,497.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,706,468.01
TOTAL		\$94,288,348.32

Fuente: Anteproyecto del FAA 2015

 Director General de Adquisiciones	 Subdirector	 Director
---	---	---

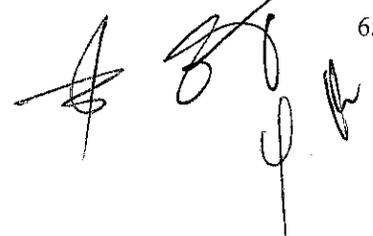
2



CALENDARIO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2016

PARTIDA FINANCIERA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,915,382.64	6,065,015.41	1,505,811.80	1,133,834.81	1,554,417.31	1,150,776.24	6,518,695.50	7,014,500.00	2,300,372.41	1,176,077.27	6,643,977.81	5,926,256.74	574,461.75
2100		1,106,115.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,106,115.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2106		21,438.00	1,318.17	1,205.83	2,095.81	1,547.83	1,478.17	3,200.17	1,138.17	1,218.17	1,200.17	1,178.17	1,348.17	1,301.17
2108		1,361,628.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,361,628.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2109		181,172.00	13,020.00	10,425.75	10,925.26	30,958.74	30,920.70	11,000.00	9,581.00	10,590.00	10,590.00	11,020.00	10,590.00	10,590.00
21094		1,717,369.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,717,369.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21099		11,702,113.00	12,017.83	7,501.00	9,984.00	131,007.50	180,785.83	5,183,787.33	5,607.33	772,865.83	8,247.33	111,445.83	5,137,437.33	621,911.13
2200		831,131.00	17,916.33	41,007.11	15,600.43	87,007.77	40,706.19	58,786.39	67,130.47	61,808.19	61,205.67	78,200.89	67,421.89	42,008.19
2206		141,559.00	12,447.50	11,817.50	10,812.50	15,787.50	33,517.50	12,907.50	10,717.50	14,007.50	10,817.50	11,807.50	11,807.50	10,817.50
2208		71,414.88	4,611.08	4,639.39	7,000.51	6,383.50	4,181.50	10,300.81	1,208.33	4,381.08	8,700.81	4,181.50	4,308.00	8,300.81
2400		11,100.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00
2406		2,150.00	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17
2408		4,300.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00
2409		4,650.00	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83	520.83
24094		12,615.00	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75	1,466.75
24099		204,462.00	11,143.81	31,910.00	14,070.00	7,230.00	9,534.41	20,151.41	13,062.50	54,020.41	14,934.41	8,633.41	8,133.41	4,133.41
240994		30,400.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
240999		55,400.00	2,922.71	1,407.21	5,517.21	1,172.21	7,432.21	6,807.21	1,800.00	4,172.21	4,017.21	3,472.21	4,472.21	3,472.21
2409994		251,950.00	4,347.71	4,347.71	4,347.71	4,347.71	284,247.71	4,347.71	4,025.00	4,347.71	4,347.71	4,347.71	4,347.71	4,347.71
2500		678,282.00	886.67	333,247.67	286.67	286.67	286.67	286.67	286.67	286.67	331,947.67	286.67	286.67	286.67
2506		2,800.00	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17	249.17
2508		31,500.00	1,383.61	14,263.61	2,363.61	2,363.61	1,363.61	1,363.61	1,363.61	1,363.61	4,363.61	4,363.61	4,363.61	1,363.61
2509		778,164.00	108.33	158,094.11	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	158,094.11	108.33	108.33	108.33	108.33
25094		6,500.00	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67
2600		4,878,120.00	341,346.55	119,161.50	341,010.51	509,421.71	511,131.11	367,299.31	377,450.00	411,414.61	356,272.81	258,475.51	411,053.81	710,161.00
2602		4,200.00	408.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33
2608		1,300.00	7,000.00					1,300.00						
2700		819,891.00	5,818.18	46,218.18	2,818.18	21,518.18	115,078.18	226,518.18		31,818.18	91,118.18	2,818.18	200,170.18	2,818.18
2706		617,800.00	216.67	5,216.67	4,216.67	18,216.67	4,216.67	582,216.67	216.67	216.67	216.67	216.67	12,216.67	216.67
2709		192,091.00	14,001.81	40,901.51	91,108.51	12,800.51	22,100.51	24,100.51	10,818.51	41,020.51	24,600.51	11,020.51	44,421.51	20,100.51
27094		60,200.00	5,938.31	7,131.31	5,833.31	5,708.31	5,938.31	5,938.31	4,438.31	6,138.31	5,938.31	4,438.31	5,438.31	5,438.31
27099		29,100.00	1,300.00	8,200.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	2,200.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
270994		110,700.00	9,100.00	33,111.11	11,818.18	1,763.61	1,683.61	3,683.61	1,118.18	10,428.18	3,183.61	3,083.61	7,683.61	7,683.61
270999		48,300.00	1,025.00	1,000.00	1,028.33	1,138.33	2,110.00	6,010.00	3,000.00	4,525.00	1,525.00	6,025.00	7,025.00	5,025.00
2800		10,000.00	1,300.00	900.00	1,300.00		450.00	1,300.00		1,300.00	800.00	500.00	300.00	1,300.00
2900		60,200,497.81	6,716,616.71	4,104,511.60	4,100,617.81	6,021,066.19	6,007,245.84	6,651,174.36	4,807,201.10	4,628,189.81	4,610,043.31	8,883,683.62	5,277,516.00	5,207,294.64

2





ANEXO 6. Programa anual de obra pública.



CECYTE ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS 2015

CAPITULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	ANTEPROYECTO 2015
OBRAS PUBLICAS			
5000	Servicios e instalaciones Electricas de plantas	37100	\$450 000.00
	Mantenimiento y conservacion de edificio de Direccion General y Coordinacion Zona Sur	38100	\$80 000.00
	Mantenimiento y conservacion de edificios de plantas	38101	\$1 182 013.00
	Instalaciones realizadas en el edificio de Direccion General, Coordinaciones de Zona y Plantas	38300	\$180 000.00
	Mantenimiento y conservacion de maquinaria y equipo	38700	\$1 690 000.00
	TOTAL		

Fuente: Direccion de Planeacion, Integrado al 2015

 Director General CECYTE Sonora	 Director de Planeacion CECYTE Sonora	 Director de Obras Publicas CECYTE Sonora
---------------------------------------	---	---

2

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO 7.Reducción al presupuesto de egresos.



Solicitud de autorización de reducción al presupuesto de egresos por no alcanzar los ingresos propios y por intereses no alcanzados en el ejercicio 2014.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8. Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para la reducción al presupuesto primero por los ingresos propios aprobados y no alcanzados por un importe de \$1 305 254 50 los cuales se detallan como sigue:

Partida	Importe
11301	204 854 50
33101	172 400 00
33301	278 400 00
33401	62 182 57
33601	89 056 40
34101	55 058 37
36103	65 217 01
37501	56 799 90
39601	63 575 21
81101	50 000 04
81301	165 000 04
81701	50 000 04
Total	1 305 254 50

También un importe de \$115 363 75 por el monto de los ingresos por intereses bancarios no alcanzados en el ejercicio 2014 con respecto a lo aprobado los cuales se detallan en la partida 38301

  
 C. P. T. C. R. BARRAL HERRERA C. P. GABRIELA VERDUGO BLANCO J. A. MARTIN FLORES QUINTANA LUJAN



ANEXO 8. Ampliación al presupuesto de egresos.



Solicitud de autorización de ampliación al presupuesto de egresos por los ingresos propios obtenidos por las aportaciones de los alumnos del Telebachillerato Comunitario

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos del Telebachillerato Comunitario del Estado por un importe de \$576,020.00 los cuales se asignan a la partida 21701 para la adquisición de tablets.

ELABORO
C.P. FCO TADEO CARBAJAL HDEZ

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO
L.ME MARTIN FCO QUINTANAR LUJAN

ANEXO 9. Transferencias presupuestales por implementación del Sistema SapCl@ro.



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales debido a la implementación del Sistema Sap Cl@ro, entre un mismo capítulo, realizadas en el 4to trimestre de 2014, como sigue:

CAPITULO 1000	265,812,082.88
CAPITULO 2000	12,941,924.13
CAPITULO 3000	18,076,941.94
CAPITULO 5000	10,527,948.00
TOTAL	307,358,896.95

ELABORO
C.P. FCO TADEO CARBAJAL HDEZ

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO
L.ME MARTIN FCO QUINTANAR LUJAN

2

Handwritten signatures and initials



ANEXO 10. Cancelación de subsidios estatales por recibir.



Solicitud de cancelación de subsidios estatales por recibir del ejercicio 2014

Se solicita autorización para realizar una disminución al resultado del Ejercicio 2014 ya que, en el mes de abril, la Secretaría de Hacienda informa la cancelación de las siguientes órdenes de pago de subsidios del ejercicio 2014 por un importe de \$23,182,676.45 . Por lo anterior, el resultado del 4to informe trimestral se actualiza a un déficit presupuestal de \$3,674,411.45 .

Orden	CONCEPTO	IMPORTE
47269	Subsidio Estatal 2da quincena de noviembre	5,743,981.85
47267	Subsidio Estatal 1ra quincena de noviembre	5,992,559.85
51225	Subsidio Estatal 1ra quincena de diciembre	5,841,510.71
51235	Subsidio Estatal 2da quincena de diciembre	5,604,324.04
TOTAL		23,182,676.45

ELABORO
C.P. FCO. TADEO CARBAJAL HDEZ.

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO
L.A.E. MARTÍN FCO. QUINTANAR LUJÁN

ANEXO 11. Pagos al personal por concepto de tiempo extra.



Se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014 artículo 26 Fracción IV, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de octubre a diciembre de 2014, por un importe de \$115,711.80 y autorización para la aprobación de pagos al personal, por concepto de tiempo extra laborado en periodo vacacional del mes de julio de 2014 por un monto de \$801,511.47

ELABORO
ING. GRACIELA GARIBAY ARVIZU

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO
L.A.E. MARTÍN FCO. QUINTANAR LUJÁN



ANEXO 12. Aportaciones escolares.



Solicitud de autorización de aportaciones escolares

En cumplimiento al Artículo No. 3, del Reglamento de Ingresos Propios, se solicita autorización para el importe de las aportaciones escolares para el ciclo escolar 2015-2016 como sigue:

Continuación de estudios

Concepto	Costo
Apoyo a la Educación Media Superior	990.00
Paquete didáctico	570.00
Seguro escolar	60.00
Credencial	50.00
Total semestre :	1,670.00

Nuevo estudiante

Concepto	Costo
Apoyo a la Educación Media Superior	1,080.00
Paquete didáctico	570.00
Seguro escolar	60.00
Credencial	50.00
Total semestre :	1,760.00

ELABORO
C.P. FCO. TADEO CARBAJAL HDEZ

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO
L.A.E. MARTIN FCO. QUINTANAR LUJAN

ANEXO 13. Ampliación del presupuesto para la adquisición de tablets.



Solicitud de ampliación presupuestal para la adquisición de tablets para alumnos del Telebachillerato Comunitario

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al Presupuesto de 2015 por un importe de \$976,020.00, que se integran de recursos que aportó la Secretaría de Educación y Cultura \$400,000.00 y de ingresos por aportaciones de alumnos de Telebachillerato en el ejercicio 2014 por un importe de \$576,020, para utilizarse en la adquisición de Tablets para entrega a los alumnos del Telebachillerato Comunitario con cargo a la partida 21701

ELABORO
C.P. FCO. TADEO CARBAJAL HDEZ

REVISO
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO
L.A.E. MARTIN FCO. QUINTANAR LUJAN



ANEXO 14. Presupuesto de ingresos y egresos 2015.

S.E.P.



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015

Ingresos	IMPORTE
Subsidio Federal	399,264,416.53
Subsidio Estatal	267,419,433.04
Ingresos Propios	63,778,315.34
Otros Ingresos	2,000,000.00
TOTAL	731,462,164.91

Egresos:		
Capítulo 1000	618,972,998.19	84.62
Capítulo 2000	32,950,844.62	4.50
Capítulo 3000	72,831,852.91	9.96
Capítulo 5000	6,706,468.06	0.92
SUMA	731,462,163.78	100.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

TITULAR

MTRO. MARTÍN A. LÓPEZ GARCÍA

S.E.P.



Presupuesto de Egresos 2015
Comparativo con Ingresos autorizados

Concepto	Anteproyecto de Presupuesto aprobado por Junta Directiva de Noviembre de 2014	Presupuesto de Ingresos Autorizado	Diferencia
Capítulo 1000	610,160,210.93	618,972,998.19	8,822,787.26
Capítulo 2000	30,120,044.23	32,950,844.62	2,830,800.39
Capítulo 3000	124,416,613.41	72,831,852.91	51,584,760.50
Capítulo 5000	4,706,468.00	6,706,468.06	2,000,000.06
Suma	769,393,336.58	731,462,163.78	37,931,172.80

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

TITULAR

MTRO. MARTÍN A. LÓPEZ GARCÍA

7

Handwritten signatures and initials

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

PROYECTO	No. DE ACCIONES	CAPÍTULO				TOTAL
		1000	2000	3000	5000	
01 Desarrollo Institucional y gestión administrativa	18	26,697,038.67	13,690,275.27	51,501,401.67	4,106,000.03	96,994,715.54
02 Atención a la demanda, cobertura y calidad	21	685,360,674.89	6,085,353.19	11,687,105.94	2,408,468.03	605,431,601.85
03 Desarrollo académico	7		427,000.00	1,989,489.00	0.00	2,416,489.00
04 Pertinencia de planes y programas de estudio	7		10,573,733.12	1,570,180.28	0.00	12,143,913.38
05 Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	5		343,417.04	4,142,410.04	92,000.00	4,577,827.08
06 Vinculación y gestión con los sectores que integran la sociedad	8	4,272,668.34	419,070.00	453,130.00	100,000.00	5,244,868.34
07 Evaluación Institucional	6	2,652,598.59	1,411,998.00	1,588,136.00	0.00	5,652,730.59
TOTAL	72	818,872,988.19	32,850,844.62	72,831,852.91	6,706,468.06	731,462,163.78

DIRECTOR DE PLANEACIÓN


M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

TITULAR


MTRO. MARTÍN A. LÓPEZ GARCÍA

**Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 Autorizado
por Partida**

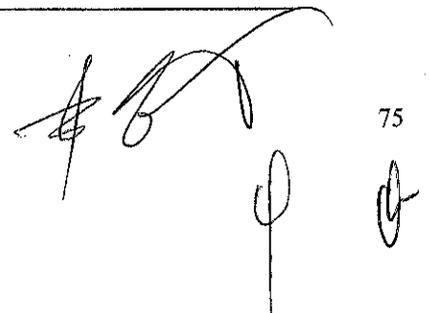
Partida	Importe
113011	233,651,574.87
113031	1,300,000.08
113061	100,726,631.28
113071	61,487,377.80
113101	40,991,584.66
131011	17,895,956.28
132011	7,231,193.04
132021	42,328,311.76
141021	3,729.60
141031	59,673.60
141041	1,208,328.96
141061	7,249,971.72
141071	2,416,656.48
141081	3,810,535.68
141091	20,541,587.64
141101	1,208,328.96
143011	41,083,174.56
144031	11,048.04
151011	4,833,315.36
152021	1,462,402.66
153041	3,904,849.08
154221	13,203,479.88
155011	380,000.16
159011	12,083,286.00
1000	618,972,898.19
21101	4,840,776.34
21201	24,437.81
21401	3,881,334.63
21501	132,171.88
21601	2,146,689.97
21701	11,702,112.97
22101	640,330.95
22108	159,549.88
22301	71,615.34
24101	11,100.00
24201	2,149.92
24301	4,289.68
24401	7,999.92

2



**Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 Autorizado
por Partida**

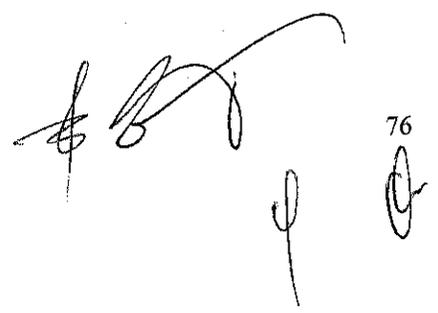
Partida	Importe
24501	12,675.12
24601	204,461.90
24701	39,600.00
24801	55,400.03
24901	251,899.91
25101	879,561.92
25201	2,990.04
25301	38,500.04
25501	935,164.08
25601	6,499.92
26101	4,830,020.10
26102	4,499.96
27101	819,404.12
27301	927,800.05
29101	350,808.80
29201	69,699.86
29301	29,460.00
29401	110,749.07
29601	48,300.11
29801	10,000.00
2000	32,950,844.62
31101	800,000.00
31102	6,110,000.00
31103	3,454,311.89
31201	22,999.80
31301	805,599.57
31401	900,000.00
31501	47,800.00
31601	4,300,000.00
31701	1,355,000.00
31801	193,400.17
32201	7,032,084.00
32301	1,954,999.28
32501	75,000.00
32701	1,853,935.97
33101	2,071,023.08
33201	21,000.00
33301	1,019,085.65

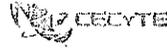



**Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 Autorizado
por Partida**

Partida	Importe
33401	1,219,828.36
33603	349,392.95
33605	80,000.00
33801	3,400,000.00
34101	746,999.93
34401	8,018.89
34501	700,000.00
34701	521,692.00
35101	117,381.07
35103	9,543,113.08
35201	77,050.00
35202	225,149.92
35301	660,000.00
35302	66,040.00
35501	389,900.07
35701	1,691,300.08
35702	5,300.08
35801	790,000.00
35901	1,000,000.00
36101	133,839.96
36601	79,999.92
37101	1,590,197.95
37201	1,065,265.68
37501	2,052,270.01
37502	1,896,985.00
37601	35,700.00
37901	533,329.86
38301	9,428,603.53
38501	233,113.03
39201	1,111,684.00
39601	1,080,500.03
3000	72,831,852.91
51101	90,000.00
51301	485,000.00
51601	1,367,180.03
51902	3,220,648.00
52101	65,000.00
52301	3,000.00

Z





Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 Autorizado
por Partida

Partida	Importe
52901	84,840.03
56201	25,000.00
56401	1,310,000.00
55501	13,000.00
59701	43,000.00
5000	6,706,468.06
PA	731,482,163.78

77